



CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD
DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE KYOTO

**Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las
Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones,
celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007**

Primera parte

Deliberaciones

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa)....	1 - 3	6
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa).....	4 - 15	6
A. Aprobación del programa	4 - 5	6
B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	6 - 7	8
C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	8 - 11	8
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	12	9
E. Asistencia.....	13 - 14	9
F. Documentación	15	9
III. INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y DECISIONES Y CONCLUSIONES DERIVADAS DE ÉSTOS (Tema 3 del programa).....	16 - 21	10
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.....	16 - 18	10

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
III. (continuación)		
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	19 - 21	10
IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 4 del programa).....	22 - 27	10
V. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL MECANISMO PARA UN DESARROLLO LIMPIO (Tema 5 del programa)	28 - 45	11
VI. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN CONJUNTA (Tema 6 del programa)	46 - 58	14
VII. INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO (Tema 7 del programa)	59 - 71	17
VIII. ENMIENDA DEL PROTOCOLO DE KYOTO RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO (Tema 8 del programa).....	72 - 73	19
IX. INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL DIARIO INTERNACIONAL DE LAS TRANSACCIONES CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 9 del programa)	74 - 75	19
X. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION: PRESENTACION DE INFORMES Y EXAMEN (Tema 10 del programa)	76 - 78	20
XI. SEGUNDO EXAMEN DEL PROTOCOLO DE KYOTO DE CONFORMIDAD CON SU ARTICULO 9: ALCANCE Y CONTENIDO (Tema 11 del programa)	79 - 86	20
XII. FOMENTO DE LA CAPACIDAD CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 12 del programa)	87 - 96	21
XIII. FONDO DE ADAPTACION (Tema 13 del programa)	97 - 100	22
XIV. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ARTICULO 3, PARRAFO 14, DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 14 del programa)	101 - 102	23
XV. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ARTICULO 2, PARRAFO 3, DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 15 del programa)	103 - 104	24
XVI. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS E INSTITUCIONALES (Tema 16 del programa)	105 - 108	24
A. Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007	105 - 106	24
B. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.....	107 - 108	24

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
XVII. OTRAS CUESTIONES TRANSMITIDAS A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS (Tema 17 del programa)	109 - 115	25
XVIII. FASE DE ALTO NIVEL (Tema 18 del programa)	116 - 135	26
A. Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas	118	26
B. Declaración del Presidente de Indonesia	119 - 121	26
C. Declaración del Secretario Ejecutivo	122 - 124	26
D. Declaración del Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	125 - 128	27
E. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno	129 - 133	28
F. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación	134	29
G. Otras declaraciones	135	29
XIX. DECLARACIONES DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS (Tema 19 del programa)	136 - 141	29
A. Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas	136 - 137	29
B. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales	138	30
C. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales	139	30
D. Otras declaraciones	140 - 141	30
XX. OTROS ASUNTOS (Tema 20 del programa)	142 - 162	31
A. Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia	142 - 153	31
B. Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor	154 - 161	32
C. Cualquier otro asunto	162	33

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
XXI. CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 21 del programa)	163 - 167	33
A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones.....	163	33
B. Expresión de agradecimiento al país anfitrión	164	34
C. Clausura del período de sesiones.....	165 - 167	34

Anexos

I. Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas	35
II. Partes en la Convención, Estados observadores y organizaciones de las Naciones Unidas que asistieron al tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto	38
III. Lista de los representantes que formularon declaraciones en la Fase de alto nivel en relación con el tema 10 del programa de la Conferencia de las Partes y el tema 18 del programa de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto	41
IV. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2008-2012	52
V. Documentos de que dispuso la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su tercer período de sesiones.....	53

Segunda parte

Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su tercer período de sesiones

*Por razones prácticas, la segunda parte del presente informe se publica en dos adiciones
(FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1 y 2)*

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1

Decisión

- 1/CMP.3 Fondo de Adaptación
- 2/CMP.3 Nueva orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio
- 3/CMP.3 Orientación sobre la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kyoto
- 4/CMP.3 Alcance y contenido del segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9
- 5/CMP.3 Cumplimiento previsto en el Protocolo de Kyoto
- 6/CMP.3 Orientación sobre las buenas prácticas en relación con las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto
- 7/CMP.3 Demostración de los avances realizados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Protocolo de Kyoto 8/CMP.3 Recopilación y síntesis de la información suplementaria incluida en las cuartas comunicaciones nacionales presentadas de conformidad con el artículo 7, párrafo 2, del Protocolo de Kyoto
- 9/CMP.3 Repercusiones de la posible modificación del límite para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio
- 10/CMP.3 Ejecución del presupuesto para el bienio 2006-2007
- 11/CMP.3 Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Resolución

- 1/CMP.3 Agradecimiento al Gobierno de la República de Indonesia y a la población de la provincia de Bali

FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.2

Anexo a la decisión 6/CMP.3 (Orientación sobre las buenas prácticas en relación con las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto): Cuadros para la presentación de informes sobre las actividades realizadas en el marco de los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto¹, fue inaugurado en el Bali International Convention Centre de Bali (Indonesia) el 3 de diciembre de 2007 por el Sr. Rachmat Witoelar (Indonesia), Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia y Presidente de la CP/RP en su tercer período de sesiones.
2. En la primera sesión hicieron declaraciones generales los representantes de Australia, el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Portugal (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros)² y la Arabia Saudita.
3. En la misma sesión, el Presidente declaró que el Gobierno de Indonesia se había comprometido a adoptar medidas para compensar con creces las emisiones de carbono que generara la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Bali.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

4. Para su examen de este subtema en su primera sesión, el 3 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa³. El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 26º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución y por los miembros de la Mesa.
5. A propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;

¹ El tercer período de sesiones de la CP/RP se celebró conjuntamente con el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención. Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte (FCCC/CP/2007/6). Los elementos comunes, como las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones, se reproducen en ambos informes. Los discursos de bienvenida figuran en el documento FCCC/CP/2007/6.

² Suscribieron esa declaración y todas la declaraciones subsiguientes hechas por Portugal en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros los países siguientes: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Montenegro y Ucrania.

³ FCCC/KP/CMP/2007/1

- a) Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia;
- b) Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor;
- c) Cualquier otro asunto.

21. Conclusión del período de sesiones:

- a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones;
- b) Clausura del período de sesiones.

B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa

(Tema 2 b) del programa)

6. En la primera sesión, el 3 de diciembre, el Presidente recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa de la Conferencia de las Partes (CP) que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera parte en el Protocolo sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas en los asuntos relativos al Protocolo. Recordó además que en ese momento ningún miembro de la Mesa representaba a un Estado que no fuera Parte en el Protocolo de Kyoto. Aún no habían concluido las elecciones de los miembros de la Mesa de la CP en su 13º período de sesiones. Por lo tanto, este subtema se examinaría en otra sesión.

7. En la octava sesión, los días 14 y 15 de diciembre, la CP eligió a los miembros de la Mesa de la CP 13. No se necesitaron reemplazantes y la CP/RP no volvió a tratar este tema.

C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 c) del programa)

8. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 3 de diciembre, el Presidente señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2007/1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones el 11 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP.

9. A propuesta del Presidente, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para su examen y la presentación de los proyectos de decisión o de conclusiones procedentes, los temas siguientes:

Órgano Subsidiario de Ejecución

- | | |
|---------|--|
| Tema 8 | Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento. |
| Tema 9 | Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto. |
| Tema 10 | Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen. |

- Tema 12 Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
- Tema 13 Fondo de Adaptación.
- Tema 14 Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
- Tema 16 a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 15 Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.

10. La CP/RP acordó continuar sobre la base de la propuesta presentada por el Presidente.
11. Con respecto al tema 20 a), relativo a la propuesta de la Federación de Rusia, el Presidente indicó que el Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones le había pedido que transmitiera sus sinceros agradecimientos al Sr. Michael Zammit Cutajar (Malta) por presidir el taller sobre la propuesta que tuvo lugar el 11 de mayo de 2007 en Bonn (Alemania). El Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones había pedido al Presidente que le transmitiera su reconocimiento por el excelente informe sobre el taller, que había aprobado con mucho gusto. Por último, había pedido al Presidente que informara a la CP/RP de que había invitado al Sr. Zammit Cutajar a presentar el informe cuando este tema fuera abordado por la CP/RP en su tercer período de sesiones.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 d) del programa)

12. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que la CP/RP había adoptado la decisión 36/CMP.1, donde se establecía que las credenciales de la Partes en el Protocolo de Kyoto serían válidas para la participación de sus representantes en los períodos de sesiones de la CP y de la CP/RP, y que la Mesa presentaría a la aprobación de la CP y de la CP/RP un informe único sobre las credenciales, siguiendo los procedimientos establecidos. En la misma sesión, la CP/RP aprobó las credenciales de la Partes asistentes al período de sesiones mencionadas en el documento FCCC/CP2007/5-FCCC/KP/CMP/2007/8.

E. Asistencia

13. Asistieron al tercer período de sesiones de la CP/RP y a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios que se celebraron simultáneamente los representantes de 173 Partes en el Protocolo de Kyoto, así como Estados observadores, representantes de órganos y programas de las Naciones Unidas, secretaría de convenios y convenciones y organismos especializados e instituciones y organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas. La lista completa figura en el anexo II.
14. De conformidad con la decisión 36/CMP.1, la decisión adoptada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplicarán a la CP/RP. La lista de organizaciones observadoras figura en el documento FCCC/CP/2007/INF.1 (partes 1 y 2).

F. Documentación

15. En el anexo V figura una lista de los documentos de que dispuso la CP/RP en su tercer período de sesiones.

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos (Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (Tema 3 a) del programa)

16. La CP/RP tuvo ante sí el informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007⁴.

17. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente del OSACT, Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago), presentó el proyecto de informe del OSACT sobre su 27º período de sesiones⁵ e informó verbalmente sobre los resultados de ese período de sesiones pertinentes a la CP/RP. El OSACT, en sus períodos de sesiones 26º y 27º, había recomendado a la CP/RP la aprobación de dos proyectos de decisión.

18. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota de esos informes.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución (Tema 3 b) del programa)

19. La CP/RP tuvo ante sí el informe del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007⁶.

20. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente del OSE, Sr. Bagher Asadi (República Islámica del Irán), presentó el proyecto de informe del OSE sobre su 27º período de sesiones⁷ e informó verbalmente sobre los resultados de ese período de sesiones pertinentes a la CP/RP. El OSE, en sus períodos de sesiones 26º y 27º, había recomendado a la CP/RP la aprobación de cinco proyectos de decisión y el conjunto de proyectos de conclusiones.

21. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota de esos informes.

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (Tema 4 del programa)

22. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente invitó a la Vicepresidenta del Grupo de trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE), Sra. Outi Berghäll (Finlandia), a que informara, en nombre el Presidente del GTE, Sr. Leon Charles (Granada), acerca de los períodos de sesiones tercero y cuarto (partes 1 y 2) del GTE.

⁴ FCCC/SBSTA/2007/4.

⁵ FCCC/SBSTA/2007/L.11.

⁶ FCCC/SBI/2007/15 y Corr.1 y Add.1/Corrr.1.

⁷ FCCC/SBI/2007/L.19.

23. La Vicepresidenta notificó que el GTE había terminado la labor prevista en la continuación del cuarto período de sesiones, en el que se había fortalecido y aclarado el seguimiento de Kyoto de la Hoja de Ruta de Bali. En la continuación de su cuarto período de sesiones, el GTE había aprobado conclusiones sobre el examen de su programa de trabajo, métodos de trabajo y calendario de los futuros períodos de sesiones⁸. Esto constituyó una clara hoja de ruta a fin de que el GTE continuara su labor para 2009. El GTE había acordado una serie de actividades que permitirían un examen a fondo de los elementos establecidos en su programa de trabajo. Durante 2008, el GTE se dedicaría a estudiar la manera de lograr los objetivos de mitigación de las Partes en el Protocolo de Kyoto que eran del anexo I. El GTE se reuniría cuatro veces y organizaría una serie de talleres y mesas redondas a fin de que el tiempo concedido a los debates técnicos correspondiera al grado de complejidad de las cuestiones que se iban a examinar.
24. La Vicepresidenta también presentó a la CP/RP el informe sobre el tercer período de sesiones del GTE⁹, el informe de la primera parte del cuarto período de sesiones del GTE¹⁰ y el proyecto de informe de la continuación del cuarto período de sesiones¹¹.
25. La Vicepresidenta recordó que el GTE había hecho en 2007 enormes progresos en lo referente a entender los potenciales de mitigación y las escalas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I. El GTE aprovechó los mejores conocimientos científicos disponibles, en particular el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). En dicho informe se indica que para alcanzar el nivel de estabilización más bajo calculado por el IPCC hasta la fecha las Partes del anexo I como grupo debería, para 2020, reducir las emisiones en una escala del 25 al 40% por debajo de los niveles registrados en 1990. El GTE señaló la utilidad de las escalas mencionadas en el Cuarto Informe de Evaluación y estuvo de acuerdo en examinar esa información en el futuro.
26. La Vicepresidenta informó también a la CP/RP de que el GTE había elegido a los siguientes miembros de su Mesa para el próximo año: Presidente, Sr. Harald Dovland (Noruega), Vicepresidente, Sr. Mama Konate (Malí) y Relator, Sr. Boo-Nam Shin (República de Corea).
27. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota del informe oral del Presidente del GTE, el proyecto de informe del GTE en la continuación de su cuarto período de sesiones y las conclusiones aprobadas por el GTE en la segunda parte de su cuarto período de sesiones. El Presidente agradeció al Presidente y a la Vicepresidenta del GTE su diligencia y pericia en la dirección de los trabajos del GTE durante el año pasado y también felicitó a las Partes por los progresos realizados.

V. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio (Tema 5 del programa)

28. En su segunda sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/3 (partes I y II).

⁸ FCCC/KP/AWG/2007/L.6/Rev.1.

⁹ FCCC/KP/AWG/2007/2.

¹⁰ FCCC/KP/AWG/2007/4.

¹¹ FCCC/KP/AWG/2007/L.5.

29. Al presentar este tema del programa, el Presidente recordó que el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) era un mecanismo único para la colaboración mundial cuyo objetivo era mitigar el cambio climático al tiempo que contribuía al desarrollo sostenible de los países en desarrollo que acogían proyectos del MDL. La CP/RP examinaría múltiples elementos fundamentales del MDL en su tercer período de sesiones.

30. El Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Hans Jürgen Stehr, hizo una reseña del informe anual de la Junta a la CP/RP, que llevaba la signatura FCCC/KP/CMP/2007/3 (partes I y II). El informe abarca las actividades realizadas en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2006 y el 19 de octubre de 2007, y contiene las recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva en respuesta a solicitudes de la CP/RP.

31. El Presidente observó que 2007 había sido otro año en el que el MDL había crecido más allá de las expectativas del año anterior. Refiriéndose al informe señalado en el párrafo precedente, a la sección del MDL en el sitio web de la Convención y a otras fuentes, describió la magnitud del MDL utilizando cifras del documento preparado por la secretaría sobre la inversión y las corrientes financieras¹². En el documento se indicaba que el capital invertido o que se esperaba invertir en proyectos del MDL registrados en 2006 se calculaba en 7.000 millones de dólares de los EE.UU., mientras que el capital que se había invertido o se esperaba invertir en proyectos que se habían empezado a tramitar en 2006 se estimaba en más de 25.000 millones de dólares de los EE.UU. En comparación, la inversión total en proyectos relacionados con el cambio climático obtenida por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial desde su creación era de 14.000 millones de dólares de los EE.UU.

32. Se preveía que el actual plan de casi 2.800 actividades de proyectos, incluidas las cerca de 900 actividades ya registradas, diera lugar a más de 2.600 reducciones certificadas de las emisiones (RCE) para 2012. Esta cartera de actividades de proyectos era diversa tanto por el tipo como por el tamaño de las actividades que incluía. Alrededor del 60% de ellas se encontraban por debajo del límite de pequeña escala, fijado en 60.000 t de dióxido de carbono (CO₂) anuales. Desde 2007, la parte de los fondos devengados de las RCE había permitido la autofinanciación de la administración del MDL, y actualmente la Junta Ejecutiva contaba con recursos suficientes para llevar a cabo un examen exhaustivo de los proyectos presentados para el registro y la expedición. Si bien había aumentado el número de casos de examen, eso no debía interpretarse como una señal de desconfianza en las entidades operacionales designadas (EOD).

33. El Presidente señaló que era un reto transformar la supervisión de casos por la Junta Ejecutiva en un entendimiento común de las metodologías, las herramientas, su aplicación y las normas de calidad. Por consiguiente, era necesaria una mayor interacción con las EOD en los nuevos formularios. La Junta Ejecutiva se había entrevistado con el Presidente del Foro de Coordinación de las entidades acreditadas y las EOD en las reuniones de la Junta Ejecutiva, en el taller anual conjunto de coordinación y en los preparativos para la CP/RP 3, y se habían logrado acuerdos sobre la posibilidad de intensificar el diálogo entre la Junta Ejecutiva y el Foro en 2008. Este diálogo se basaría fundamentalmente en el manual de validación y verificación del MDL, que estaba previsto publicar a principios de 2008.

34. Observando que el éxito del MDL constituía también un desafío para la gestión, el Presidente destacó la necesidad de repartir los recursos entre los casos más inmediatos y las medidas a más largo plazo para tratar el mejoramiento de la gestión y los sistemas. Si bien la Junta Ejecutiva ya se había centrado en la capacidad operacional en su anterior plan de gestión, el plan actual también necesitaría garantizar una capacidad de gestión y de apoyo a más largo plazo. El Presidente recordó que la CP/RP,

¹² *Investment and Financial Flows to Address Climate Change*, se puede consultar en: http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/pub_07_financial_flows.pdf.

en su segundo período de sesiones, había pedido a la Junta Ejecutiva que le informara de su capacidad para hacerse cargo, en el marco de la actual estructura rectora, de un volumen de trabajo que crecía de manera exponencial. Atendiendo a esa petición, la Junta Ejecutiva había reforzado la función preparatoria sustantiva de la secretaría y había aplicado medidas de gestión y control de la calidad. Los miembros suplentes participaban plenamente en la labor de la Junta Ejecutiva y compartían las responsabilidades comunes.

35. Otras medidas, como la selección y las condiciones de trabajo de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva, no formaban parte de las prerrogativas de la Junta. Los miembros requerían competencias profesionales y en materia de reglamentación para supervisar el MDL como un mecanismo de mercado de tamaño considerable, ámbito mundial y diversidad sectorial. Los miembros habían invertido y seguirían invirtiendo un tiempo considerable en el desempeño de sus funciones sin remuneración o compensación alguna. El Presidente observó que las Partes tenían en todo momento la responsabilidad de ofrecer a los miembros de la Junta el entorno necesario para prestar servicios profesionales de manera sostenible.

36. El Presidente señaló que el logro de un equilibrio regional de las actividades de proyecto del MDL seguía siendo un reto debido a factores ajenos al control de la Junta Ejecutiva. No obstante, la Junta había preparado un conjunto de recomendaciones sobre el particular para su examen por la CP/RP. Además, la Junta Ejecutiva seguía de cerca el avance de los trabajos relativos al Marco de Nairobi¹³. En septiembre de 2007 se había puesto en marcha el "Bazar del MDL", un servicio de la Web creado para atender las necesidades de información de autores de proyectos, expertos y compradores de RCE; se disponía de recursos para las mejoras periódicas que fuesen necesarias.

37. La Junta Ejecutiva financió dos reuniones del Foro de las autoridades nacionales designadas del MDL en 2007, y una tercera reunión fue financiada con aportaciones de Partes del anexo I. Esas reuniones constituían una plataforma para el intercambio de información y una ocasión para que las autoridades nacionales designadas tuvieran contacto con la Junta Ejecutiva, las EOD, los expertos encargados de los exámenes y el sector privado. La Junta Ejecutiva esperaba que esas oportunidades de interacción se dieran también en 2008.

38. La Junta Ejecutiva había hecho operativo el programa de actividades requerido por la CP/RP en su segundo período de sesiones con arreglo a la decisión 1/CMP.2. El primero de esos programas de actividades, cuyo objeto era establecer sistemas de energía solar para hogares en Bangladesh, se encontraba en la fase de validación. De tener éxito, el concepto del programa de actividades crearía un nuevo desafío. El Presidente observó que la Junta había convenido en dirigirse a la comunidad de la microfinanciación para estudiar posibilidades de combinar esa modalidad de financiación con los programas de actividades del MDL.

39. La Junta Ejecutiva tenía la firme voluntad de mejorar continuamente sus funciones de supervisión, en particular: 1) la solidez y eficacia de la evaluación de las reducciones de emisiones; 2) el entendimiento general del MDL, sus procesos y normas por parte de los interesados; 3) la transparencia de los procesos de decisión; 4) la coherencia y la previsibilidad. La Junta esperaba refinar el sistema para permitir a las Partes incluir el MDL en un régimen posterior a 2012.

40. El Presidente concluyó expresando su agradecimiento a los miembros de la Junta Ejecutiva, en particular al Vicepresidente y a los miembros que habían ejercido la presidencia y la vicepresidencia de los grupos y los grupos de trabajo, por su apoyo y sus importantes contribuciones a los logros de la Junta Ejecutiva en el período objeto del informe, así como a los participantes en los proyectos, las autoridades

¹³ http://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework/index.html.

nacionales designadas, las EOD y otros interesados por su constante apoyo y las constructivas observaciones formuladas sobre el funcionamiento del MDL.

41. Tras el informe del Presidente de la Junta Ejecutiva formularon declaraciones los representantes de 34 Partes, entre ellos representantes de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, el Grupo de los 77 y China, el Grupo de Integridad Ambiental y los países menos adelantados. También hicieron declaraciones el representante de un Estado observador y el representante de la Asociación Internacional de Intercambio de Derechos de Emisión en nombre de las organizaciones no gubernamentales del sector empresarial e industrial.

42. El Presidente dijo que, para reconocer la labor realizada por la Junta Ejecutiva y orientar los futuros trabajos, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en su tercer período de sesiones. En relación con su propuesta, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto sobre este tema del programa, que estaría copresidido por el Sr. John Kilani (Qatar) y el Sr. Georg Borsting (Noruega).

43. El Presidente también recordó a las Partes que la CP/RP tendría que elegir, durante el período de sesiones, a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva. El Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana) celebraría consultas sobre la cuestión. El Presidente recordó a las Partes que las candidaturas debían ser presentadas por escrito por los grupos que aún no lo hubieran hecho.

44. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que el grupo de contacto había preparado un proyecto de decisión. En la misma sesión, a propuesta del Presidente¹⁴, la CP/RP adoptó la decisión 2/CMP.3, titulada "Nueva orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

45. En la misma sesión, el Presidente comunicó los resultados de las consultas realizadas por el Sr. Agyemang-Bonsu acerca de las elecciones a la Junta Ejecutiva del MDL. La CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros y suplentes:

Miembro	Suplente	
Sra. Natalia Berghi	Sra. Diana Harutyunyan	Europa oriental
Sr. Clifford Mahlung	Sr. Tuiloma Neroni Slade	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sr. Lex de Jonge	Sr. Pedro Martins Barata	Partes del anexo I
Sr. Paulo Manso	Sr. Hussein Badarin	Partes no incluidas en el anexo I
Sr. Phillip M. Gwage	Sr. Xuedu Lu	Partes no incluidas en el anexo I
Sr. Hugh Sealy (reemplazante)		América Latina y el Caribe

VI. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta

(Tema 6 del programa)

46. En su segunda sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/4 (partes I y II).

¹⁴ FCCC/KP/CMP/2007/L.3.

47. El Presidente recordó que la aplicación conjunta con arreglo al artículo 6 del Protocolo de Kyoto ofrecía a las Partes del anexo I la oportunidad de adquirir unidades de reducción de las emisiones resultantes de proyectos acogidos por otras Partes del anexo I que permitieran reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o aumentar su absorción por los sumideros.
48. Por invitación del Presidente, la Presidenta del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC), Sra. Fatou Gaye, hizo una reseña del informe del Comité a la CP/RP, que llevaba la signatura FCCC/KP/CMP/2007/4 (partes I y II). Además, destacó las tareas que el Comité había llevado a cabo hasta su última reunión inclusive, que concluyó el 27 de noviembre de 2007.
49. En el último año, el CSAC se había centrado en la gestión del ciclo de proyectos y el proceso de acreditación. Se habían presentado y publicado en la sección sobre la aplicación conjunta del sitio web de la Convención 100 documentos de proyectos, y también se habían presentado y publicado dos decisiones relativas a documentos de proyectos para que las examinara el CSAC. La Sra. Gaye observó que, durante el período objeto del informe, el CSAC había otorgado a la acreditación de entidades independientes una prioridad alta, consciente de que se acercaba el inicio del primer período de compromiso. El primer conjunto de recomendaciones del grupo de acreditaciones de la aplicación conjunta sobre la acreditación de entidades independientes se emitiría en 2008.
50. La Sra. Gaye destacó que las Partes contribuían al funcionamiento de la aplicación conjunta. Treinta Partes del anexo I habían facilitado información a la secretaría sobre sus entidades de enlace designadas. Veintiuna de esas Partes también habían informado a la secretaría sobre sus directrices y procedimientos nacionales para la aprobación de proyectos de la aplicación conjunta. La Presidenta invitó a aquellas Partes que desearan participar en proyectos de la aplicación conjunta y que todavía no hubieran proporcionado dicha información a que lo hicieran.
51. Con respecto a los desafíos futuros, la Presidenta dijo que el próximo bienio estaría marcado por el continuo avance del proceso de acreditación y de la labor operacional relativa a los proyectos. Los desafíos serían los siguientes: 1) una carga de trabajo considerable en relación con la acreditación de entidades independientes; 2) un aumento del trabajo relativo a las decisiones; 3) la continuación del examen de los procedimientos del segundo nivel de la aplicación conjunta y del proceso de acreditación; 4) un aumento de la interacción con las entidades independientes acreditadas y las que soliciten acreditación; 5) la continuación de la interacción con las entidades de enlace designadas de las Partes; 6) la intensificación de la labor de información y sensibilización sobre la aplicación conjunta; y 7) un nuevo examen de los recursos para garantizar que el CSAC y la secretaría pudieran soportar el nivel requerido de apoyo al proceso de la aplicación conjunta.
52. Si bien expresó el agradecimiento del CSAC a aquellas Partes que habían contribuido a la financiación de sus actividades, la Sra. Gaye señaló que en 2006-2007 el Comité había funcionado sin contar con toda la financiación requerida en el plan de gestión de la aplicación conjunta, lo cual había dado lugar a retrasos en la contratación de personal de la secretaría destinado al apoyo del CSAC. Afirmando que el plan de gestión presentado a la CP/RP era moderado y realista, la Sra. Gaye destacó que era muy importante recaudar fondos suficientes para su plena aplicación, y pidió contribuciones anticipadas de las Partes. Observó que aun con el cobro de tasas, el CSAC no lograría autofinanciarse hasta 2010 por lo menos. El CSAC recomendó a la CP/RP que examinara atentamente la situación en materia de financiación y que adoptara las medidas correspondientes.
53. Para concluir, la Presidenta expresó su agradecimiento a todos los participantes en los proyectos, a todos los interesados y a las Partes que habían apoyado la aplicación conjunta, así como a los miembros y a los miembros suplentes del CSAC, particularmente el Copresidente, que había contribuido considerablemente al éxito del CSAC durante el período objeto del informe. Asimismo dio las gracias a la secretaría por su arduo trabajo y gran apoyo que había prestado durante el último año.

54. Tras el informe de la Presidenta del CSAC, se concedió la palabra a la secretaria para que formulara una declaración sobre cuestiones más amplias relativas a la aplicación conjunta. Un representante de la secretaria señaló que las Partes que acogían proyectos del primer nivel de la aplicación conjunta debían hacer pública la información relativa a sus proyectos. La secretaria necesitaría orientación adicional de la CP/RP acerca de los medios a través de los cuales debería facilitar la publicación de esa información, y en qué medida. En este contexto, también se podría ofrecer orientación sobre la comunicación efectiva de información sobre proyectos al diario internacional de las transacciones, teniendo en cuenta la necesidad de códigos exclusivos de identificación de proyectos. El orador indicó que las Partes podrían considerar la posibilidad de impartir orientación adicional a la secretaria sobre esas cuestiones.

55. Hicieron declaraciones los representantes de cuatro Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. Un representante de la Asociación Internacional de Intercambio de Derechos de Emisión formuló una declaración en nombre de las organizaciones no gubernamentales del sector empresarial e industrial.

56. El Presidente dijo que, para reconocer la labor realizada y orientar los futuros trabajos, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en su tercer período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre ese tema del programa, copresidido por el Sr. József Feiler (Hungría) y por el Sr. Agyemang-Bonsu. El Presidente también recordó a las Partes que la CP/RP tendría que elegir a varios miembros y miembros suplentes del CSAC. El Sr. Agyemang-Bonsu celebraría consultas sobre la cuestión. El Presidente recordó a las Partes que las candidaturas debían ser presentadas por escrito por los grupos que aún no lo hubieran hecho.

57. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que el grupo de contacto había preparado un proyecto de decisión. En la misma sesión, a propuesta del Presidente¹⁵, la CP/RP adoptó la decisión 3/CMP.3, titulada "Orientación sobre la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kyoto" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

58. En la misma sesión, el Presidente comunicó los resultados de las consultas realizadas por el Sr. Agyemang-Bonsu acerca de las elecciones al CSAC. La CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros y suplentes:

Miembro	Suplente	
Sr. Derrick Oderson	Sra. Ngedikes Olai Uludong-Polloi	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sr. Olle Björk	Sr. Franz-Josef Schafhausen	Partes del anexo I
	Sr. Benoît Leguet (reemplazante)	Partes del anexo I
Sr. Oleg Pluzhnikov	Sra. Agnieszka Gałan	Partes del anexo I con economías en transición
	Sr. Georgiy Geletukha (reemplazante)	Partes del anexo I con economías en transición
Sr. Muhammed Quamrul Chowdhury	Sr. Maosheng Duan	Partes no incluidas en el anexo I
Sr. Carlos Fuller	Sr. Javier Andrés Hubenthal	Partes no incluidas en el anexo I

¹⁵ FCCC/KP/CMP/2007/L.2.

VII. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 7 del programa)

59. En su tercera sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/6, en el que figuraba el segundo informe anual del Comité de Cumplimiento. En él se ofrecía información sobre las actividades realizadas por el Comité de Cumplimiento durante su segundo año de funcionamiento, entre el 9 de septiembre de 2006 y el 7 de septiembre de 2007. El Presidente invitó al Copresidente del Comité y Presidente de su grupo de control del cumplimiento, Sr. Raúl Estrada Oyuela, a presentar el informe.
60. El Sr. Estrada señaló que, durante el período objeto del informe, el Comité de Cumplimiento, con el apoyo de la secretaría, había consolidado sus modalidades y procedimientos con los siguientes objetivos: 1) cumplir las disposiciones del Protocolo de Kyoto; 2) aportar transparencia a sus actividades mediante la retransmisión por la Web de sus reuniones (en directo y a petición en el sitio web de la Convención); y 3) limitar sus gastos de funcionamiento utilizando medios de comunicación electrónicos y reduciendo el número de reuniones celebradas cada año.
61. El Comité de Cumplimiento pidió a la CP/RP: 1) que adoptase criterios específicos para orientar la labor del Comité de Cumplimiento en caso de que las Partes se demorasen en la presentación de sus cuartas comunicaciones nacionales y de la información suplementaria exigida en virtud del párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto (cuartas comunicaciones nacionales e información suplementaria); 2) que ofreciese los medios necesarios para ayudar a los expertos encargados de analizar la información y los informes presentados por las Partes en el marco del Protocolo de Kyoto; 3) que organizase la disponibilidad de recursos para garantizar la independencia de los miembros del Comité de Cumplimiento; y 4) que promoviera medidas destinadas a conceder inmunidades a los miembros de los órganos creados en virtud del Protocolo.
62. En la cuarta reunión del Pleno del Comité de Cumplimiento, celebrada del 5 al 7 de septiembre de 2007, los miembros y miembros suplentes habían hecho el juramento de cargo según lo establecido en el texto aprobado en el segundo período de sesiones de la CP/RP. Habían asumido un claro compromiso respecto de la confidencialidad de los temas que examinarían y de los posibles conflictos de intereses. El Pleno también había recibido información de la secretaría sobre las demoras en la presentación de las cuartas comunicaciones nacionales y la información suplementaria.
63. El Pleno había recibido los informes sobre el examen de los informes iniciales¹⁶ de Austria, Hungría, el Japón, Nueva Zelandia y Suiza. Los equipos de expertos no habían señalado cuestiones de aplicación en estos informes. En sus debates sobre este punto, el grupo de control del cumplimiento había examinado la cuestión de la admisibilidad antes del plazo previsto y los efectos de las disposiciones del Protocolo de Kyoto relativas a la aplicación conjunta, el MDL y el comercio de los derechos de emisión sobre la base del párrafo 32 del anexo de la decisión 3/CMP.1, el párrafo 22 del anexo de la decisión 9/CMP.1 y el párrafo 3 del anexo de la decisión 11/CMP.1. Dado que ninguno de los equipos de expertos había señalado cuestiones de aplicación y teniendo en cuenta que ya había sistemas para la transferencia de los créditos creados en virtud del Protocolo, el Sr. Estrada había propuesto que el grupo de control del cumplimiento informara a la secretaría de que no tenía en estudio ninguna cuestión de aplicación. Como el grupo de control del cumplimiento no había aceptado esta propuesta, tendrían que transcurrir 16 meses antes de que surtiera efecto la admisibilidad inicial.

¹⁶ Informes para facilitar el cálculo de la cantidad atribuida a una Parte del anexo I de conformidad con el artículo 3, párrafos 7 y 8, del Protocolo de Kyoto y demostrar su capacidad de dar cuenta de sus emisiones y de la cantidad atribuida.

64. Tras la cuarta reunión del Pleno, la secretaría había distribuido a los miembros y miembros suplentes los informes sobre el examen de los informes iniciales de Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa y Suecia, ninguno de los cuales había indicado la existencia de cuestiones de aplicación.

65. En lo que respecta a la cuestión de los recursos necesarios para que el Comité de Cumplimiento desarrollase su labor, el Sr. Estrada agradeció las contribuciones realizadas por Bélgica, España, Finlandia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suiza para el bienio 2006–2007.

66. En los párrafos 22 y 23 del segundo informe anual del Comité de Cumplimiento mencionado anteriormente en el párrafo 59, el Pleno del Comité de Cumplimiento había expresado su preocupación por el hecho de que algunas Partes que habían asumido compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones todavía no hubieran presentado sus cuartas comunicaciones nacionales y la información suplementaria. El Sr. Estrada pidió a la CP/RP que indicase al Comité de Cumplimiento si debía adoptar medidas concretas cuando la secretaría le comunicase la existencia de retrasos en la presentación de los informes de las Partes. El Sr. Estrada recordó que el Comité de Cumplimiento dependía de la calidad y la puntualidad de los informes de los equipos de expertos. El Comité de Cumplimiento, en su segundo informe anual, había expresado su preocupación por el hecho de que los expertos pudieran no recibir el apoyo suficiente para participar en los exámenes futuros. El Sr. Estrada subrayó la necesidad de recursos para capacitar a nuevos expertos y señaló que esos expertos desempeñarían una función más importante en el futuro.

67. El Sr. Estrada observó que existía una contradicción entre el hecho de que los miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento hubieran sido elegidos para que se desempeñasen a título personal, por una parte, y el hecho de que algunos de ellos no tenían derecho a financiación con arreglo a la práctica actual relativa al apoyo financiero para la participación en las reuniones del Comité de Cumplimiento, por otra. El Comité de Cumplimiento había presentado propuestas a la CP/RP a este respecto en los párrafos 26 y 27 de su segundo informe anual.

68. Tras la presentación del informe por el Sr. Estrada, el representante de una Parte hizo una declaración en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

69. El Presidente dijo que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. Denis Langlois (Canadá) y el Sr. Eric Mugurusi (República Unida de Tanzania), para concluir los debates lo antes posible en la segunda semana del período de sesiones. El Presidente recordó a las Partes que la CP/RP tendría que elegir, durante el período de sesiones, a varios miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento para cubrir las vacantes existentes en el grupo de facilitación y el grupo de control del cumplimiento. El Sr. Agyemang-Bonsu celebraría consultas sobre la cuestión. El Presidente recordó a las Partes que las candidaturas debían ser presentadas por escrito durante las consultas que se organizaran a tal fin.

70. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que el grupo de contacto había preparado un proyecto de decisión. En la misma sesión, a propuesta del Presidente¹⁷, la CP/RP adoptó la decisión 5/CMP.3, titulada "Cumplimiento previsto en el Protocolo de Kyoto" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

¹⁷ FCCC/KP/CMP/2007/L.4.

71. En la misma sesión, el Presidente comunicó los resultados de las consultas realizadas por el Sr. Agyemang-Bonsu acerca de las elecciones a los grupos de facilitación y de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento. La CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros del Comité de Cumplimiento:

Grupo de facilitación

Miembro	Suplente	
Sr. Valeriy Sedyakin	Sr. Roman Shirma	Europa oriental
Sr. Marc Pallemmaerts	Sr. Adrian Paul Roberts	Europa occidental y otros Estados
Sr. Pedro Luis Pedroso Cuesta	Sr. António Monteiro Lima	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sra. Anna Dixelius	Sr. Nicola Notaro	Partes del anexo I
Sr. Isidore Nonga Zongo	Sra. Inar Ichsana Ishak	Partes no incluidas en el anexo I

Grupo de control del cumplimiento

Miembro	Suplente	
Sr. Oleg Shamanov	Sr. Vladimir Tarasenko	Europa oriental
Sr. René Lefebber	Sr. Gerhard Loibl	Europa occidental y otros Estados
Sr. Amjad Abdulla	Sra. Mary Jane Mace	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Sr. Stephan Michel	Sra. Kirsten Jacobsen	Partes del anexo I
Sr. Ilhomjon Rajabov	Sr. Ainun Nishat	Partes no incluidas en el anexo I

VIII. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

(Tema 8 del programa)

72. Este tema había sido sometido a la consideración del OSE.

73. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el Presidente del OSE había comunicado que el OSE no había podido llegar a un acuerdo sobre este asunto y continuaría examinándolo en su 28º período de sesiones.

IX. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 9 del programa)

74. Este tema había sido sometido a la consideración del OSE.

75. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, la CP/RP, a propuesta del Presidente, tomó nota de las conclusiones aprobadas por el OSE sobre este tema¹⁸.

X. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen (Tema 10 del programa)

76. Este tema había sido sometido a la consideración del OSE.

77. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, la CP/RP, por recomendación del OSE¹⁹, adoptó la decisión 8/CMP.3, titulada "Recopilación y síntesis de la información suplementaria incluida en las cuartas comunicaciones nacionales presentadas de conformidad con el artículo 7, párrafo 2, del Protocolo de Kyoto" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

78. En la misma sesión, la CP/RP, por recomendación del OSE²⁰, adoptó la decisión 7/CMP.3, titulada "Demostración de los avances realizados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Protocolo de Kyoto" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

XI. Segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9: alcance y contenido (Tema 11 del programa)

79. Para el examen de este tema en su segunda sesión, el 5 de diciembre, la CR/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2007/MISC.1 y Add.1 y 2 y FCCC/KP/CMP/2007/INF.1.

80. El Presidente recordó que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 9 del Protocolo de Kyoto, el primer examen del Protocolo de Kyoto había tenido lugar en el segundo período de sesiones de la CP/RP. También recordó que, en su decisión 7/CMP.2, la CP/RP había decidido que el segundo examen se llevaría a cabo en el cuarto período de sesiones de la CP/RP y había acordado examinar el alcance y el contenido del presente examen en el actual período de sesiones.

81. El Presidente, observando que para concluir de manera satisfactoria todo el período de sesiones era fundamental lograr resultados fructíferos en este tema del programa, invitó a las Partes a expresar sus opiniones.

82. Hicieron declaraciones los representantes de 24 Partes, entre ellos representantes del Grupo Africano, la Comunidad Europea y sus Estados miembros y la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS). Un Estado observador hizo una declaración en nombre del Grupo de Convergencia.

83. A propuesta del Presidente, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. Adrian Macey (Nueva Zelanda) y el Sr. Raphael de Azeredeo (Brasil), para que prosiguiera el examen de la cuestión. El Presidente pidió al grupo que preparase una decisión sobre el alcance y el contenido del segundo examen y que estudiase los preparativos que sería necesario efectuar en 2008 para realizar el examen a finales de ese año.

¹⁸ FCCC/SBI/2007/L.21.

¹⁹ FCCC/SBI/2007/L.25/Add.1.

²⁰ FCCC/SBI/2007/15/Add.1 y Corr.1.

84. El Presidente invitó al grupo a que, al preparar esa decisión, tuviera en cuenta la labor que realizaría el GTE, en particular sobre el análisis de los medios para lograr los objetivos de mitigación de las Partes del anexo I y la manera de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible. Pidió al Grupo que adoptase una actitud estratégica para evitar la duplicación del trabajo.

85. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que, después de haber sido considerado por el grupo de contacto, este tema había sido examinado durante las consultas ministeriales por él convocadas, así como en otras consultas realizadas por el Ministro David Parker (Nueva Zelanda). Esas consultas habían dado lugar a un proyecto de decisión que se sometería a la aprobación de la CP/RP. En la misma sesión, la CP/RP, atendiendo a una propuesta del Presidente²¹, adoptó la decisión 4/CMP.3, titulada "Alcance y contenido del segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

86. Tras la adopción de la decisión, el representante de Ucrania declaró que el párrafo 6 *a*) iba en contra de los intereses de los países con economías en transición, en particular los intereses de Ucrania. Sin embargo, su delegación no quería impedir el consenso. Señaló que la iniciativa propuesta no facilitaría el logro de resultados en los proyectos que se estaban llevando a cabo en Ucrania, ni en el marco del mecanismo de la aplicación conjunta ni de otra manera. Su delegación insistiría en que se estableciera un debate activo sobre este tema en el futuro, teniendo en cuenta la posición de Ucrania.

XII. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 12 del programa)

1. Deliberaciones

87. Este tema había sido sometido a la consideración del OSE.

88. En su novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, la CP/RP, a propuesta del Presidente, tomó nota de las conclusiones aprobadas por el OSE sobre este tema²².

89. En la misma sesión, el Presidente recordó que el OSE no había logrado llegar a un acuerdo sobre la cuestión del fomento de la capacidad en los países en desarrollo, que por lo tanto se había examinado durante sus consultas ministeriales. El resultado había sido un conjunto de conclusiones que se sometía a la aprobación de la CP/RP.

90. En la misma sesión, la CP/RP, atendiendo a una recomendación del Presidente, aprobó estas conclusiones, tituladas "Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto"²³.

2. Conclusiones

91. La CP/RP acogió complacida el informe de síntesis²⁴ sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo incluido en el anexo de la decisión 2/CP.7 (el marco para el fomento de la capacidad), y tomó nota de la gama de actividades de fomento de la capacidad emprendidas por las Partes.

²¹ FCCC/KP/CMP/2007/L.8

²² FCCC/SBI/2007/L.28.

²³ FCCC/KP/CMP/2007/L.6.

²⁴ FCCC/SBI/2007/25.

92. La CP/RP acogió con satisfacción la información²⁵ sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad presentada por las Partes y las organizaciones competentes de conformidad con el párrafo 1 de la decisión 6/CMP.2.

93. La CP/RP tomó nota de la labor sobre los enfoques de vigilancia y evaluación realizada en el contexto del marco para el fomento de la capacidad con arreglo a la Convención, y convino en que también era aplicable al fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto. La CP/RP consideró que era necesario seguir trabajando en la identificación de enfoques de vigilancia y evaluación adecuados en los planos nacional y mundial, e invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría, hasta el 15 de agosto de 2008, información sobre sus experiencias de vigilancia y evaluación en el ámbito nacional, para someterla a la consideración del OSE en su 29º período de sesiones. También pidió a la secretaría que preparara un documento técnico sobre los enfoques de vigilancia y evaluación a distintos niveles, teniendo en cuenta las exposiciones hechas en el taller de expertos sobre vigilancia y evaluación celebrado en St. John's (Antigua y Barbuda), los días 5 y 6 de noviembre de 2007²⁶, las comunicaciones de las Partes mencionadas más arriba y otra información pertinente, para presentarlo al examen del OSE en su 29º período de sesiones.

94. La CP/RP acordó que el documento técnico a que se hace referencia en el párrafo 93 debería presentarse conjuntamente con el documento técnico mencionado en el párrafo 5 del documento FCCC/CP/2007/L.5.

95. La CP/RP reiteró su petición²⁷ a las Partes de que continuaran tomando medidas a fin de ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I, en particular a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y teniendo en cuenta las dificultades de África para atraer proyectos del MDL, a realizar las actividades de fomento de la capacidad definidas en la decisión 29/CMP.1, a fin de facilitar su participación en el MDL.

96. La CP/RP destacó la importancia de iniciativas como el Marco de Nairobi²⁸, y otras actividades multilaterales y bilaterales, para apoyar la ejecución sobre el terreno de actividades concretas de fomento de la capacidad y facilitar una participación más amplia de las Partes en el MDL.

XIII. Fondo de Adaptación

(Tema 13 del programa)

97. Este tema había sido sometido a la consideración del OSE.

98. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, la CP/RP, atendiendo a una recomendación del OSE²⁹, adoptó la decisión 1/CMP.3, titulada "Fondo de Adaptación" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

99. En la misma sesión, el Presidente comunicó los resultados de las consultas realizadas por el Sr. Agyemang-Bonsu acerca de las elecciones a la Junta del Fondo de Adaptación. La CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros de la Junta del Fondo de Adaptación:

²⁵ FCCC/SBI/2007/MISC.8 y Add.1.

²⁶ <http://www.unfccc.int/4080.php>.

²⁷ Decisión 6/CMP.2, párr. 3.

²⁸ Véase la nota de pie de página 10.

²⁹ FCCC/SBI/2007/L.30.

Miembro	Suplente	
Sr. Cheikh Ndiaye Sylla	Sra. Emily Ojoo-Massawa	África
Sra. Merlyn Van Voore	Sr. Elsayed Sabry Mansour	África
Sr. Mohammed Al-Maslamani	Sr. Damdin Davgadorj	Asia
Sr. Mahendra Siregar	Sra. Tatyana Ososkova	Asia
Sr. Janota Bzowski	Sra. Dinara Gershinkova	Europa oriental
Sra. Ermira Fida	Sra. Iryna Trofimova	Europa oriental
Sr. Jeffery Spooner	Sr. Luis Paz Castro	América Latina y el Caribe
Sr. Luis Santos	Sr. Octavio Pérez Pardo	América Latina y el Caribe
Sr. Anton Hilber	Sr. Hans Olav Ibrekk	Europa occidental y otros Estados
Sra. Marita Steinke	Sr. Markku Kanninen	Europa occidental y otros Estados
Sr. Richard Muyungi	Sr. Mohammad Qamar Munir	Países menos adelantados
Sr. Naoya Tsukamoto	Sr. Alejandro Nieto	Partes del anexo I
Sr. Julien Rencki	Sr. Yvan Biot	Partes del anexo I
Sr. Carlos Rufino Costa	Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu	Partes no incluidas en el anexo I
Sr. Farrukh Iqbal Khan	Sr. Bruno Sekoli	Partes no incluidas en el anexo I
<i>Candidatura por presentar</i>	<i>Candidatura por presentar</i>	Pequeños Estados insulares en desarrollo

100. En la misma sesión, el Presidente comunicó que había sido informado por el Presidente de la AOSIS de que se estaban celebrando consultas sobre las candidaturas del Grupo para los casos de representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Junta del Fondo de Adaptación. La CP/RP, a propuesta del Presidente, instó al coordinador de la AOSIS a que prosiguiera las consultas y presentara las candidaturas a la Presidencia y a la secretaría en el intervalo entre los períodos de sesiones, y acordó que, una vez recibidos los nombres, los candidatos se considerarían elegidos en esa sesión, de conformidad con la práctica internacional³⁰.

XIV. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto

(Tema 14 del programa)

101. Este tema se había sometido a la consideración del OSE.

102. En la novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el Presidente del OSE había comunicado que el OSE no había podido llegar a un acuerdo sobre este asunto y continuaría

³⁰ En el intervalo entre los períodos de sesiones, el Presidente de la AOSIS propuso a las siguientes personas para que compartieran el mandato de dos años en representación de los pequeños Estados insulares en desarrollo: el Sr. Enele Sopoaga (15 de diciembre de 2007 a 14 de diciembre de 2008) y el Sr. Leonard Nurse (15 de diciembre de 2008 a 14 de diciembre de 2009). Como suplente se propuso al Sr. Amjad Abdulla.

examinándolo en su 28º período de sesiones. La CP/RP, a propuesta del Presidente, tomó nota de esta decisión del OSE.

XV. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto (Tema 15 del programa)

103. Este tema había sido sometido a la consideración del OSACT.

104. En la novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el Presidente del OSACT había comunicado que el OSACT no había podido llegar a un acuerdo sobre este asunto. La CP/RP, a propuesta del Presidente, tomó nota de esa información.

XVI. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (Tema 16 del programa)

A. Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007 (Tema 16 *a*) del programa)

105. Este tema había sido sometido a la consideración del OSE.

106. En su novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP/RP, por recomendación del OSE³¹, adoptó la decisión 10/CMP.3, titulada "Ejecución del presupuesto para el bienio 2006-2007" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

B. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (Tema 16 *b*) del programa)

107. En la novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el OSE, en su 26º período de sesiones, había recomendado un proyecto de decisión sobre este asunto en el que se invitaba a la CP/RP a que aprobara los elementos del presupuesto recomendado que se aplicaban al Protocolo de Kyoto³². Propuso que el proyecto de decisión se enmendara para incluir el texto que a continuación se reproduce, omitido en el OSE 26: "*Pide* a la secretaría que tome las medidas necesarias para establecer un fondo fiduciario aparte para recibir las tasas y la parte de los fondos devengados destinadas a la administración del mecanismo para un desarrollo limpio"³³.

108. En la misma sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP/RP, atendiendo a esa recomendación, adoptó la decisión 11/CMP.3 titulada "Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009" en su forma enmendada (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

³¹ FCCC/SBI/2007/L.23/Add.2.

³² FCCC/SBI/2007/15/Add.1.

³³ Este texto aparece resaltado en las anotaciones al programa provisional (FCCC/KP/CMP/2007/1, párr. 59).

**XVII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes
en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo
de Kyoto por los órganos subsidiarios**
(Tema 17 del programa)

1. Deliberaciones

109. En la novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente recordó que el OSACT había recomendado a la aprobación de la CP/RP en el marco de este tema un proyecto de decisión relativo a la orientación sobre las buenas prácticas³⁴. Observó que, cuando recomendó este proyecto de decisión, el OSACT también había recomendado que en la versión definitiva se incorporaran algunas enmiendas técnicas. En la misma sesión, la CP/RP, atendiendo a esa recomendación, adoptó la decisión 6/CMP.3, titulada "Orientación sobre las buenas prácticas en relación con las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto" en su forma enmendada (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

110. En la misma sesión, la CP/RP, atendiendo a una recomendación del OSACT³⁵, adoptó la decisión 9/CMP.3, titulada "Repercusiones de la posible modificación del límite para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio" (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

111. En la misma sesión, el Presidente recordó que la Conferencia de las Partes, en su 13º período de sesiones, había adoptado la decisión 14/CP.13 sobre la fecha y lugar de celebración de sus períodos de sesiones 14º y 15º. También recordó que, con arreglo al párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto, los períodos de sesiones de la CP/RP se celebrarían conjuntamente con los de la Conferencia de las Partes, a menos que ésta decidiera otra cosa. La CP/RP, a propuesta del Presidente, hizo suya la decisión 14/CP.13.

112. En la misma sesión, la CP/RP, atendiendo a una recomendación del OSE³⁶, aprobó un proyecto de conclusiones titulado "Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto".

2. Conclusiones

113. La CP/RP tomó nota con reconocimiento del informe del Secretario Ejecutivo sobre las medidas adoptadas de conformidad con la decisión 9/CMP.2³⁷.

114. La CP/RP tomó nota de la necesidad de llegar a una solución efectiva, jurídicamente acertada y a largo plazo de la cuestión de las prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto.

115. La CP/RP convino en examinar la cuestión de las prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto en el contexto del segundo examen de dicho Protocolo de conformidad con su artículo 9.

³⁴ FCCC/SBSTA/2007/L.21/Add.1.

³⁵ FCCC/SBSTA/2007/L.18/Add.1.

³⁶ FCCC/SBI/2007/L.20.

³⁷ FCCC/KP/CMP/2007/2.

XVIII. Fase de alto nivel

(Tema 18 del programa)

116. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 13º período de sesiones y la CP/RP en su tercer período de sesiones fue inaugurada por el Presidente de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, celebradas el 12 de diciembre.

117. El Presidente observó que la nutrida presencia de Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Bali era un testimonio del carácter grave y urgente del cambio climático y del sincero propósito de la comunidad internacional de atajarlo.

A. Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas

118. En la ceremonia de apertura, la Conferencia escuchó un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon. El texto del mensaje se reproduce en el anexo I.

B. Declaración del Presidente de Indonesia

119. Al dar la bienvenida a los participantes, el Presidente de Indonesia, Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, dijo que los delegados estaban reunidos en esta Conferencia para responder a las esperanzas de los más de 6.000 millones de habitantes de la Tierra y en representación de las generaciones futuras. Dijo que de lo que se decidiera en la Conferencia dependería en muy gran medida que las personas vivieran en un mundo más templado en 2°C o, catastróficamente recalentado en 5°C. El reto consistía en traducir la sencilla fórmula "menos emisiones, más sumideros" en una arquitectura compleja y ambiciosa de cooperación mundial en lo referente al cambio climático.

120. El Presidente de Indonesia señaló que los países desarrollados, en razón de su responsabilidad histórica en el calentamiento atmosférico, que ellos mismos habían admitido, tenían que seguir llevando la iniciativa en la lucha contra el cambio climático. Tendrían que incrementar considerablemente sus esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar su cooperación financiera y tecnológica con los países en desarrollo, también en la esfera de la protección forestal. Los países en desarrollo, por su parte, tendrían que adoptar la vía del desarrollo sostenible incorporando las cuestiones de medio ambiente en sus planes nacionales de desarrollo y los países con bosques tendrían que preservarlos y extenderlos. Los países en desarrollo con un alto crecimiento económico debían planificar un desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de carbono, aprovechando la rápida expansión del mercado del carbono. Los países desarrollados y los países en desarrollo podían trabajar juntos para incorporar la mitigación y la adaptación en sus estrategias nacionales de desarrollo y aprender la manera de lograr un mayor crecimiento económico sin aumentar las emisiones.

121. Señalando que los cambios de política tendrían que ser impulsados por los gobiernos y el mercado, el Presidente Yudhoyono destacó la importancia de las reuniones especiales de ministros de comercio y finanzas celebradas en Bali en coincidencia con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También puso de relieve los esfuerzos realizados por Indonesia para mitigar el cambio climático, como los programas de conservación de los bosques tropicales y las políticas para aumentar la proporción de las fuentes de energía renovables y alternativas y promover la utilización eficiente de los combustibles fósiles. En última instancia, todas las actividades de los países desarrollados y en desarrollo tenían que insertarse en un marco multilateral coherente y era esencial que la Conferencia estableciese una "Hoja de Ruta de Bali" que marcara el camino hacia un acuerdo que sería adoptado a finales de 2009.

C. Declaración del Secretario Ejecutivo

122. El Secretario Ejecutivo dijo que la gran época de los escépticos del clima había tocado a su fin en 2007 y que nunca habían sido tan grandes el impulso político y la sensibilización pública mundial

acerca del cambio climático. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) había emitido un mensaje inequívoco, que confirmaba que el cambio climático era fruto de las actividades humanas; las repercusiones eran graves e iban a sentir las todos de una u otra manera, recayendo sobre los pobres la mayor carga; y había maneras asequibles de atajar el problema: la acción inmediata concertada podía evitar algunas de las proyecciones más catastróficas.

123. Si no se tomaban medidas, las consecuencias del cambio climático podían sumir al mundo en un conflicto. En 2010 podía haber 50 millones de desplazados ambientales debido al cambio climático, la desertificación y la deforestación. La competencia por el agua, la energía y los alimentos podía desencadenar rivalidades étnicas y conflictos regionales.

124. Para responder al tremendo aumento de la demanda mundial de energía se necesitaría una inversión de 20 billones de dólares de los EE.UU. hasta 2030. El reto consistía en desviar el rumbo de este "superpetrolero de la inversión" hacia las bajas emisiones. De lo contrario, las emisiones mundiales aumentarían un 50% para 2050 -en vez de disminuir el 50%, como debieran. Para cambiar el rumbo del futuro del mundo hacia una economía baja en emisiones, las Partes presentes en la Conferencia tendrían que iniciar negociaciones oficiales, convenir un programa ambicioso y fijar 2009 como límite de las negociaciones.

D. Declaración del Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

125. El Sr. Rajendra Pachauri, Presidente del IPCC, en una declaración en vídeo pronunciada en la apertura de la fase de alto nivel, señaló que el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC se había terminado con la publicación de su Informe de Síntesis en Valencia (España) el 16 de noviembre de 2007. El Informe de Síntesis presentaba en un marco integrado los resultados colectivos de los informes de los tres grupos de trabajo y, por consiguiente, era un documento de enorme interés para las políticas. El Sr. Pachauri destacó algunas de las principales conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación. Subrayó la importancia de los cambios experimentados por el sistema climático en el siglo XX, y citó el considerable aumento de la temperatura media mundial, así como el gran incremento de las precipitaciones en algunas partes del mundo y la mayor escasez de agua en otras.

126. El IPCC proyectaba que para el final de este siglo la temperatura media mundial habría aumentado al menos 2,5°C respecto de los niveles al comienzo del siglo XX. Ese aumento tendría consecuencias inquietantes en todas partes del mundo, entre ellas una mayor escasez de agua, los efectos del aumento del nivel del mar y el drástico agravamiento de la amenaza de extinción de especies vegetales y animales. En todo el mundo había zonas que pasarían a ser altamente vulnerables debido a las inundaciones costeras y las consecuencias del aumento del nivel del mar. Entre ellas figuraban las ciudades de los grandes deltas, como Shangai, Calcuta y Dhaka.

127. El Sr. Pachauri subrayó que todos los efectos adversos del cambio climático podían evitarse o minimizarse si en un plazo muy breve se tomaban medidas eficaces para reducir las emisiones de GEI. También destacó que el costo de la mitigación no era muy alto. Para estabilizar el aumento de la temperatura en un máximo de 2 a 2,4°C, los niveles de concentración de GEI tendrían que estabilizarse en un nivel de entre 445 y 490 ppm de dióxido de carbono equivalente. El costo de alcanzar este objetivo para 2030 equivaldría a una disminución del 0,12% del producto interno bruto mundial por año y podría incluso reducirse considerablemente mediante el desarrollo de nuevas tecnologías. Los niveles de emisión tendrían que comenzar a disminuir a más tardar en 2015 y mientras más marcada fuera la disminución, menos graves serían las consecuencias que habría que sufrir durante un período de tiempo.

128. El Sr. Pachauri expresó el parecer de que la prudencia, la sensatez y el futuro de la sociedad humana dictaban claramente la necesidad de adoptar medidas de mitigación con gran urgencia. El IPCC había presentado a las Partes las conclusiones del Cuarto Informe de Evaluación y las Partes tendrían que decidir qué uso hacer de ellas.

E. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno

129. El Sr. Kevin Michael Rudd, Primer Ministro de Australia, señaló que en su primera actuación como Primer Ministro, había firmado el instrumento oficial por el que Australia ratificaba el Protocolo de Kyoto y había hecho entrega de dicho instrumento al Secretario General. Describió el cambio climático como el desafío específico de nuestra generación y dijo que Australia comprendía que el desarrollo era una prioridad absoluta. Admitió la responsabilidad de los países desarrollados de ayudar a los países en desarrollo, e hizo saber que su Gobierno se había comprometido a reducir para 2050 las emisiones de GEI de Australia en un 60% respecto de los niveles del año 2000. El Sr. Rudd expresó la esperanza de que todos los países desarrollados adoptaran un nuevo conjunto de metas de emisión vinculantes y dijo que los países en desarrollo también tendrían que hacer su contribución con compromisos específicos de acción.

130. El Sr. Lee Hsien Loong, Primer Ministro de Singapur, expresó el parecer de que si no se adoptaban medidas para abordar el cambio climático, los ecosistemas y las sociedades humanas podrían experimentar importantes alteraciones en los próximos 50 a 100 años, y posiblemente antes. Subrayó la necesidad de proceder sobre la base del Protocolo de Kyoto y de elaborar un enfoque práctico y eficaz para cuando concluyera el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto en 2012. El Sr. Hsien Loong dijo que un marco para después de 2012 tendría que contar con el compromiso y la participación de todos los países, bajo los auspicios de la Convención. También tendría que reconocer la importancia del crecimiento económico y tener en cuenta las diferencias existentes en las circunstancias y limitaciones nacionales. Finalizó afirmando que Singapur y todos los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental contribuirían a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático, y darían su adhesión a una ambiciosa Hoja de Ruta de Bali que estableciera un régimen eficaz para después de 2012.

131. El Sr. Michael Somare, Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, tras indicar que su país ya estaba sufriendo las consecuencias del cambio climático, pidió un liderazgo inmediato. Para hacer frente al cambio climático, las Partes tenían que: 1) elaborar un objetivo común de reducción aún mayor de las concentraciones atmosféricas de GEI; 2) reforzar notablemente los compromisos de reducción de los países industrializados; 3) ampliar los marcos existentes de incentivos positivos para los países en desarrollo y añadir otros nuevos; 4) implantar un sistema de incentivos mundial para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques; 5) aumentar la financiación para la adaptación a fin de proteger a las generaciones futuras; y 6) movilizar recursos suficientes, previsibles y sostenibles. El orador señaló que los países en desarrollo estaban dispuestos a contribuir equitativamente a la consecución de un objetivo común y que las Partes tenían que sacar provecho de la voluntad política para ir más allá del Protocolo de Kyoto.

132. El Sr. Thomas Remengesau Jr., Presidente de Palau, afirmó que las Partes colectivamente no habían abordado de manera adecuada el problema del cambio climático. Los niveles de GEI seguían aumentando en todo el planeta porque las Partes no habían respondido al compromiso inicial de la Convención. Expresó la opinión de que la comunidad internacional tenía que reconocer la obligación moral de proporcionar un nivel apropiado de financiación a los Estados en desarrollo vulnerables y pequeños. Subrayó la necesidad de tener en cuenta las repercusiones del cambio climático en los derechos humanos. Refiriéndose a la Declaración de Malé sobre la dimensión humana del cambio climático mundial, subrayó la necesidad de incluir la dimensión humana en el programa futuro sobre el cambio climático. El Sr. Remengesau destacó los esfuerzos desplegados por los pequeños Estados insulares en desarrollo para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

133. El Sr. Maumoon Abdul Gayoom, Presidente de Maldivas, observó que el cambio climático había pasado a ser una realidad diaria de Maldivas y de los habitantes de otros pequeños Estados insulares. Para esos Estados, con sus escasos recursos financieros y su limitada capacidad de mitigación y adaptación, el cambio climático se había convertido en el problema específico del siglo XXI. El Sr. Gayoom subrayó la necesidad de centrar la atención en la dimensión humana del cambio climático, en particular los derechos humanos, la seguridad y el bienestar. Señaló que el Consejo de Ministros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) había adoptado la Declaración sobre el Cambio Climático de la SAARC y le habían confiado la responsabilidad de presentar esa Declaración en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Bali. El orador señaló que el proceso de Bali tendría que tener una clara meta a largo plazo de estabilizar el sistema climático y lograr que los aumentos de temperatura se mantuvieran dentro de límites razonables; un aumento de sólo 2°C respecto de los niveles preindustriales bastaría para que los pequeños Estados insulares sufrieran consecuencias devastadoras.

F. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación

134. En la tercera sesión de la CP y cuarta sesión de la CP/RP, celebradas el 12 de diciembre, y también en las dos sesiones siguientes de cada órgano, pronunciaron declaraciones nacionales 135 ministros y otros jefes de delegación. La lista de oradores figura en el anexo III.

G. Otras declaraciones

135. Formularon declaraciones los representantes de Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Maldivas (en nombre de los países menos adelantados), Nigeria (en nombre del Grupo Africano), el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China) y Portugal (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros).

XIX. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 19 del programa)

A. Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

136. En la apertura de la fase de alto nivel conjunta de la CP y la CP/RP, celebrada el 12 de diciembre, formularon declaraciones el Presidente del Banco Mundial, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (en nombre de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas), el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África, el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el Secretario General Adjunto y Administrador Asociado del PNUD y el Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

137. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, formularon declaraciones el Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Subdirector General de la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos y el Director de la Organización Marítima Internacional.

B. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales

138. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, hicieron declaraciones el Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, el Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía, el Secretario General de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Secretario General de la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convención de Ramsar), el Director General de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Secretario Ejecutivo de la Comisión Forestal de África Central, el Director Ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y el Director del Instituto Internacional del Frío.

C. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales

139. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, pronunciaron declaraciones representantes del Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente-Local Governments for Sustainability (en nombre de los gobiernos locales), la Cámara de Comercio Internacional y Business Europe (en nombre de las organizaciones empresariales e industriales), Greenpeace y Équiterre (en nombre de la Climate Action Network International), Yayasan Pelangi Indonesia (en nombre de organizaciones no gubernamentales de investigación e independientes), el Australian Council of Trade Unions (en nombre de los sindicatos), Life e. V. (en nombre de las mujeres por la justicia en el clima y el género presentes en la CP y la CP/RP), Aliansi Masyarakat Adat Nusantara del Foro de la Sociedad Civil de Indonesia (en nombre de las organizaciones de pueblos indígenas), la Network of Regional Governments for Sustainable Development (nrg4SD) (en nombre de los gobiernos regionales), el Consejo Mundial de Iglesias, el World Mayors Council on Climate Change, la California Environmental Protection Agency (en nombre de las autoridades subnacionales), la Federación Internacional de Productores Agropecuarios (en nombre de los agricultores) y la Organización mundial de legisladores en pro del equilibrio ambiental (en nombre de los parlamentarios), así como representantes de las organizaciones juveniles.

D. Otras declaraciones

140. En la séptima sesión de la CP y octava sesión de la CP/RP, la Ministra de Finanzas de Indonesia, Sra. Sri Mulyani Indrawati, presentó los resultados de la "Reunión de alto nivel sobre el cambio climático para ministros de finanzas", celebrada el 11 de diciembre, en la que habían participado ministros y funcionarios de finanzas de 36 países y 13 instituciones financieras internacionales y organizaciones multilaterales y que se había concentrado en el cambio climático. La reunión había dado lugar a un acuerdo sobre varios asuntos, como la importancia de que los ministros de finanzas participaran más activamente en las cuestiones del cambio climático y las integraran en las políticas económicas y la planificación del desarrollo. Los ministros también habían propuesto seguir examinando el tema en otras reuniones de 2008. La Ministra observó que Polonia había invitado a los ministros de finanzas a una segunda reunión de alto nivel sobre el cambio climático con ocasión de la CP 14 y la CP/RP 4, que se celebraría en Poznan en 2008.

141. En la misma sesión de la CP y la CP/RP, la Ministra de Comercio de Indonesia, Sra. Mari E. Pangestu, presentó los resultados del "Diálogo oficioso de los ministros de comercio sobre cuestiones del cambio climático", celebrado el 8 y 9 de diciembre. El diálogo, al que habían asistido ministros y viceministros de comercio de 32 gobiernos, así como representantes de organizaciones internacionales, había dado lugar a varias propuestas de acción concretas. Los participantes también habían señalado que el comercio internacional, el desarrollo y la política sobre el cambio climático se reforzaban mutuamente.

XX. Otros asuntos

(Tema 20 del programa)

A. Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia

(Tema 20 a) del programa)

1. Deliberaciones

142. Para el examen de este subtema en su tercera sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2 y Add.1 y 2 y FCCC/KP/CMP/2007/INF.2.

143. Al presentar este tema, el Presidente recordó que, en su segundo período de sesiones, la CP/RP había pedido a su Presidente que organizara un taller durante el período de reunión de mayo de 2007 para aclarar y estudiar el alcance y las repercusiones de la propuesta de la Federación de Rusia de que se elaboraran procedimientos adecuados para que las Partes en el Protocolo de Kyoto pudieran aprobar los compromisos voluntarios. Asimismo, recordó que el Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones le había pedido que transmitiera al Sr. Zammit Cutajar su sincero agradecimiento por presidir el taller y que le hiciera llegar su reconocimiento por el informe sobre éste, que había tenido la satisfacción de aprobar. El Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones había invitado al Sr. Zammit Cutajar a que presentara el informe cuando la CP/RP abordase ese subtema en su tercer período de sesiones.

144. El Sr. Zammit Cutajar señaló que el taller había sido una excelente oportunidad para celebrar un primer intercambio sustantivo sobre la propuesta. Afirmó que el taller había contribuido a aclarar el objetivo y las posibles repercusiones de la propuesta y había estimulado un intercambio animado y oficioso de ideas en el que pudieron distinguirse los puntos de convergencia y de divergencia. Las Partes habían expresado su opinión sobre dos elementos de la propuesta: 1) el componente relativo al procedimiento -simplificar los procedimientos de adhesión al anexo I de la Convención y al anexo B del Protocolo de Kyoto-; y 2) el componente sustantivo -estudiar nuevas formas de participación de las Partes no incluidas en el anexo I. Las Partes también habían estudiado el modo de seguir examinando esos elementos de la propuesta en caso necesario.

145. Aunque en principio en el taller no se detectó ninguna oposición a la idea de simplificar los procedimientos, hubo una clara divergencia de opiniones sobre las posibles nuevas formas de participación de las Partes no incluidas en el anexo I. Mientras que algunas Partes habían opinado que merecía la pena seguir examinando ese elemento de la propuesta, otras habían insistido en que ello era innecesario. Se habían intercambiado opiniones sobre el modo en que podía realizarse el examen, que habían sido más detalladas con respecto a los aspectos de procedimiento. Un participante había recomendado a las Partes que tuviesen en cuenta el precedente del Protocolo de Gotemburgo al Convenio sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia³⁸ que, al igual que el Protocolo de Kyoto, contiene un anexo donde se enumeran las Partes y su límite máximo de emisión, pero incluye un sencillo procedimiento para añadir una nueva Parte a la lista.

146. El Sr. Zammit Cutajar señaló que, desde la publicación del informe sobre el taller a principios de agosto de 2007, muchas Partes habían presentado opiniones, que figuraban en los documentos FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2 y Add.1 y 2. Por consiguiente, el resumen de las opiniones expresadas en

³⁸ Protocolo de Gotemburgo de 1999 relativo a la lucha contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico.

el taller, que figuraba en el informe sobre el mismo, debía leerse conjuntamente con las opiniones contenidas en las comunicaciones posteriores de las Partes.

147. Tras la presentación del informe del Sr. Zammit Cutajar, hicieron declaraciones los representantes de nueve Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El representante de un Estado observador hizo una declaración en nombre del Grupo de Convergencia. También formuló una declaración un representante de Greenpeace en nombre de la Climate Action Network.

148. Después de haber escuchado las declaraciones, la CP/RP invitó al Sr. Djismun Kasri (Indonesia) a que hablara con las Partes e informase al Presidente al respecto lo antes posible en la segunda semana del período de sesiones.

149. En la novena sesión, los días 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que el Sr. Kasri había hablado con las Partes y proseguido sus deliberaciones durante las consultas ministeriales. El resultado había sido un proyecto de conclusiones para presentarlo a la aprobación de la CP/RP. En la misma sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente³⁹, aprobó dicho conjunto de conclusiones, titulado "Conclusiones acerca del informe del Presidente sobre las consultas relativas a la propuesta de la Federación de Rusia".

2. Conclusiones

150. La CP/RP tomó nota del informe sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia⁴⁰.

151. La CP/RP observó que el taller había permitido a la Federación de Rusia distinguir entre los elementos de procedimiento y de fondo de su propuesta, según se describía en el informe sobre el taller.

152. La CP/RP también observó que el taller había ayudado a aclarar el propósito y las posibles ramificaciones de la propuesta.

153. La CP/RP invitó a la Federación de Rusia a que, según correspondiera, presentara los elementos pertinentes de su propuesta durante el segundo examen del Protocolo de Kyoto en virtud de su artículo 9, y en el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

B. Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor (Tema 20 b) del programa)

1. Deliberaciones

154. Para su examen de este subtema en su tercera sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/7.

155. Por invitación del Presidente, un representante de Belarús hizo una declaración sobre este subtema, a la que siguieron las declaraciones de los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

156. A propuesta del Presidente, la CP/RP invitó al Sr. Mark Berman (Canadá) a que celebrara consultas oficiosas sobre esta cuestión e informara de ello a la CP/RP en la segunda semana del período de sesiones.

³⁹ FCCC/KP/CMP/2007/L.9.

⁴⁰ FCCC/KP/CMP/2007/INF.2.

157. En la novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, el Presidente comunicó que las consultas officiosas habían dado lugar a un proyecto de conclusiones que se sometería a la aprobación de la CP/RP. En la misma sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente⁴¹, aprobó dicho conjunto de conclusiones, titulado "Conclusiones sobre la propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto".

2. Conclusiones

158. La CP/RP tomó nota de la propuesta de la República de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto que figura en el anexo de la decisión 10/CMP.2 antes de su entrada en vigor⁴², y celebró los esfuerzos y los progresos realizados por la República de Belarús para aplicar las disposiciones del Protocolo de Kyoto.

159. La CP/RP convino en que la pronta organización por la secretaría de un examen, de conformidad con la decisión 22/CMP.1, anexo, párrafos 11 y 12, del informe de la República de Belarús presentado de conformidad con la decisión 13/CMP.1, anexo, párrafo 6, podría facilitar la admisibilidad oportuna de la República de Belarús después de la entrada en vigor de la enmienda. Por consiguiente, las Partes convinieron en que este examen podía realizarse antes de la entrada en vigor de la enmienda, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

160. La CP/RP decidió pedir al OSE que examinase este asunto en su primer período de sesiones tras la recepción por el Depositario de una mayoría simple de los instrumentos de aceptación necesarios para la entrada en vigor de la enmienda mencionada en el párrafo 158, con miras a determinar las modalidades y condiciones del examen del informe presentado por la República de Belarús mencionado en el párrafo precedente.

161. La CP/RP reiteró su invitación a las Partes en el Protocolo de Kyoto a que ratifiquen, acepten o aprueben la enmienda que figura en el anexo a la decisión 10/CMP.2.

C. Cualquier otro asunto (Tema 20 *c*) del programa)

162. La CP/RP no examinó otros asuntos en relación con este tema del programa.

XXI. Conclusión del período de sesiones (Tema 21 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones (Tema 21 *a*) del programa)

163. En su novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, la CP/RP examinó el proyecto de informe sobre su tercer período de sesiones⁴³ y aprobó el texto, autorizando al Relator a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

⁴¹ FCCC/KP/CMP/2007/L.5.

⁴² FCCC/KP/CMP/2007/7.

⁴³ FCCC/KP/CMP/2007/L.1 y FCCC/CP/2007/L.1/Add.1-FCCC/KP/CMP/2007/L.1/Add.1.

B. Expresión de agradecimiento al país anfitrión

164. En la octava sesión, el 14 y 15 de diciembre, un representante de Polonia presentó un proyecto de resolución titulado "Agradecimiento al Gobierno de la República de Indonesia y a la población de la provincia de Bali"⁴⁴. En la misma sesión, la CP/RP aprobó la resolución 1/CMP.3 por aclamación (FCCC/KP/CMP/2007/9/Add.1).

C. Clausura del período de sesiones

(Tema 21 *b*) del programa)

165. En la novena sesión, el 14 y 15 de diciembre, varias Partes formularon declaraciones en que elogiaron la labor del Presidente de la Conferencia y de los presidentes y copresidentes de los diferentes grupos y órganos subsidiarios.

166. En sus observaciones finales⁴⁵, el Presidente declaró que la Conferencia había logrado finalmente hacer el avance fundamental que el mundo esperaba: la adopción de la Hoja de Ruta de Bali. Los gobiernos habían respondido de manera decidida a las nuevas pruebas científicas y habían avanzado en la tarea colectiva de trazar para la humanidad un nuevo rumbo respetuoso del clima. Observó que la Hoja de Ruta de Bali consistía en varias decisiones orientadas hacia el futuro, que representaban las diversas vías esenciales para construir un futuro climático seguro. En esta Conferencia, los gobiernos habían lanzado un nuevo proceso de negociación en el marco del Plan de Acción de Bali destinado a hacer frente al cambio climático, con el objetivo de concluir la labor en 2009 a más tardar. También habían abordado las negociaciones del GTE y fijado un plazo en 2009, puesto en marcha el Fondo de Adaptación, y definido el alcance y el contenido del examen previsto en el artículo 9 del Protocolo de Kyoto -todo ello en el marco del seguimiento de Kyoto. Se había trazado asimismo una ruta para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y para la transferencia de tecnologías, incluido un nuevo programa estratégico. El Presidente destacó también la importancia de muchas otras cuestiones que se habían examinado y de la labor que se estaba realizando para cumplir los compromisos vigentes. Observó que, al comenzar a trabajar para el futuro, los gobiernos no debían olvidar que el primer período de compromiso comenzaría dentro de unas cuantas semanas. Aunque Bali había representado un excelente inicio, los compromisos ya contraídos debían cumplirse a cabalidad. La ruta de Bali a Poznan y Copenhague debía prepararse no con buenas intenciones sino con medidas concretas y una aplicación rigurosa. Declaró que la Hoja de Ruta de Bali era un testimonio del notable espíritu de cooperación que habían demostrado las Partes, y un tributo a la solidaridad con la que se habían unido para hacer frente al cambio climático -el reto decisivo para el desarrollo humano del siglo XXI.

167. El Presidente declaró clausurado el tercer período de sesiones de la CP/RP.

⁴⁴ FCCC/CP/2007/L.6-FCCC/KP/CMP/2007/L.7.

⁴⁵ El Presidente pronunció sus observaciones finales al clausurarse la CP/RP. Puesto que conciernen tanto a la CP como a la CP/RP, se incluyen en los informes de ambas.

Anexo I

Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas

Excelentísimo señor Presidente Yudhoyono, excelencias, damas y caballeros,

Quiero dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Indonesia por habernos acogido, y a todos ustedes por su presencia aquí.

Antes de referirme a la razón por la que nos hemos reunido hoy, abordar el cambio climático, permítaseme referirme a los vergonzosos atentados perpetrados ayer en Argel contra las Naciones Unidas y civiles inocentes. Esos ataques cobardes no pueden justificarse en circunstancia alguna. El sacrificio de funcionarios de las Naciones Unidas, que están al servicio de los más altos ideales de la humanidad, y de los civiles inocentes que murieron junto a ellos no puede olvidarse ni se olvidará jamás. Los responsables de esos crímenes no podrán eludir la condena más enérgica de toda la comunidad internacional.

Al iniciar nuestra reunión en Bali, el mundo nos está mirando. Este es un momento histórico que se ha venido gestando desde hace mucho tiempo, a lo largo de décadas de cuidadoso estudio por los principales científicos del planeta y años de acaloradas discusiones entre los responsables de políticas del mundo, sin olvidar el sinnúmero de reportajes y noticias en que se ha debatido la relación entre los desastres naturales observados y el calentamiento de la Tierra.

Ahora, finalmente, nos hemos reunido en Bali para abordar el desafío que define nuestro tiempo. Nos hemos reunido aquí porque no se puede seguir hablando con ambages. La ciencia lo indica claramente. El cambio climático es un hecho y sus efectos son reales. Ha llegado el momento de actuar.

En su informe más reciente, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático nos dice que, si no actuamos, las consecuencias serán graves: aumentará el nivel de los mares, habrá inundaciones más frecuentes y más difíciles de prever, y sequías intensas, se producirán hambrunas en todo el mundo, especialmente en África y Asia Central, y se perderá hasta una tercera parte de las especies de flora y fauna.

Los expertos recalcan que la inacción será, en términos ecológicos, humanos y financieros, mucho más cara que cualquier medida que se adopte ahora.

Pero los científicos también insisten en que el combate no está perdido, que todavía podemos resolver el problema, de maneras que sean económicas y al mismo tiempo promuevan la prosperidad. Si somos creativos, podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover a la vez el crecimiento económico.

En ese sentido, el cambio climático tiene tanto de oportunidad como de amenaza. Nos ofrece la posibilidad de inaugurar una nueva era de economía ecológica y de desarrollo verdaderamente sostenible. Las nuevas economías pueden y deben desarrollarse con una menor intensidad de consumo de carbono, al tiempo que crean nuevo empleo y alivian la pobreza.

Excelencias,

Este giro hacia un futuro más ecológico está en sus primeras etapas y necesita estímulo con urgencia. El acuerdo multilateral que surgirá de las negociaciones en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe posibilitar los cambios necesarios. Debemos establecer una estructura de incentivos para los países, las empresas y las personas. No es verdad que sea

imposible combatir el cambio climático si no es a expensas del desarrollo. A la larga, la prosperidad depende de que hagamos frente al problema del clima.

Existe ya un consenso incipiente sobre los elementos que deben formar la base de un acuerdo sobre el clima, incluidas la adaptación, la mitigación, la tecnología y la financiación. El acuerdo también debe ser general y debe abarcar a todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo. La atmósfera no sabe distinguir entre las emisiones de una fábrica de Asia, los gases del escape de un vehículo todo terreno en América del Norte o la deforestación en América del Sur o en África. Y el acuerdo también debe ser justo, es decir, reflejar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La cuestión de la equidad es esencial. El cambio climático nos afecta a todos, pero no a todos por igual. Los más indefensos son los más castigados. Los que menos han contribuido al problema soportan sus peores consecuencias.

Éticamente, tenemos la obligación de remediar esta injusticia y el deber de proteger a los más vulnerables.

Por esa razón, sea cual sea el acuerdo que se alcance, los países desarrollados deben seguir a la vanguardia de la reducción de las emisiones, y es preciso dar a las naciones en desarrollo incentivos para limitar el aumento de sus emisiones. Juntos podemos iniciar una nueva era de economía ecológica, una era de desarrollo verdaderamente sostenible basado en tecnología limpia y en una economía de baja emisión.

Pero también debemos adoptar medidas en respuesta a los desafíos inmediatos. Es indispensable que llevemos a efecto los compromisos ya contraídos y aseguremos la resistencia de aquellas poblaciones que se verán más afectadas por los efectos del cambio climático.

Distinguidos delegados,

Lo que el mundo espera de Bali, de todos ustedes, es la decisión de iniciar negociaciones para llegar a un acuerdo general sobre el cambio climático. Para ello es preciso establecer un programa, una hoja de ruta hacia un futuro climático más seguro, con un calendario firme que permita alcanzar el resultado a más tardar en 2009. La fecha es crucial, no sólo para la continuidad después de 2012, cuando concluya el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, sino para hacer frente a la urgencia desesperada de la situación.

Es alentador el progreso de las negociaciones sobre la Convención y el Protocolo de Kyoto. La aplicación y la ampliación de los acuerdos sobre deforestación, adaptación y tecnología serán importantes tanto ahora como en el período posterior a 2012.

También observo con satisfacción las iniciativas de los países del anexo I en pro de la aplicación de una serie de medidas importantes de mitigación del cambio climático. Reconozco las medidas que están adoptando los países no incluidos en el anexo I por medio de nuevos planes, políticas y medidas nacionales sobre el clima con miras al desarrollo sostenible. Acojo complacido esas iniciativas e insto a que, como señalé en declaraciones formuladas en el curso de estas negociaciones, esos países lleven a la práctica su intención expresada de hacer aún más.

No será fácil alcanzar un acuerdo general sobre el clima. Los instrumentos apropiados para ese acuerdo nos ayudarán a aplicarlo de manera eficaz en función del costo y las Naciones Unidas harán todo lo posible para ayudarlos en esa tarea. Estamos dispuestos a cumplir los mandatos que ustedes ya nos han confiado, apoyarlos a lo largo de las negociaciones y contribuir a la aplicación de los acuerdos que se alcancen.

Todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas están comprometidos en este empeño. Es nuestra determinación ser parte de la respuesta al cambio climático. Ciertamente, como se indica en el documento de síntesis que se ha distribuido a todas las delegaciones, los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas ya han empezado a definir una contribución conjunta de la Organización en la materia.

A medida que avancemos en esta labor, seguiremos construyendo una base fiable, coherente y científica para comprender lo que está sucediendo a nuestro planeta y arbitrar la mejor manera de responder al problema. Seguiremos ampliando el apoyo a medidas a nivel mundial, regional y nacional para hacer frente al cambio climático, sobre la base del programa que ustedes determinen. Y predicaremos con el ejemplo, haciendo para que las actividades del sistema de las Naciones Unidas no generen emisiones netas de dióxido de carbono.

Excelencias,

Hemos venido aquí con una clara instrucción. En la Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático celebrada en Nueva York en septiembre¹, los líderes del mundo exhortaron a que se hiciera un avance fundamental en Bali. Esta es la oportunidad de estar a la altura de lo que se está pidiendo. Si no conseguimos en Bali ese avance fundamental, habremos decepcionado no sólo a nuestros líderes, sino a todos los que esperan de nosotros soluciones efectivas, es decir, los pueblos del mundo.

Este es el reto moral de nuestra generación. El mundo no es el único que nos está mirando; las generaciones venideras dependen de nosotros. No podemos privar a nuestros hijos de su futuro.

Todos somos parte del problema del calentamiento de la Tierra. La solución también nos incumbe a todos, y comienza en Bali. Trabajemos entonces para transformar la crisis del clima en un pacto por el clima.

¹ "El futuro está en nuestras manos: el desafío del liderazgo ante el cambio climático", Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 24 de septiembre de 2007.

Anexo II

Partes en la Convención, Estados observadores y organizaciones de las Naciones Unidas que asistieron al tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

A. Partes en el Protocolo de Kyoto

Albania	Dominica	Japón
Alemania	Ecuador	Jordania
Angola	Egipto	Kenya
Antigua y Barbuda	El Salvador	Kirguistán
Arabia Saudita	Emiratos Árabes Unidos	Kiribati
Argelia	Eslovaquia	Kuwait
Argentina	Eslovenia	Lesotho
Armenia	España	Letonia
Austria	Estonia	Líbano
Azerbaiyán	Etiopía	Liberia
Bahamas	ex República Yugoslava de	Liechtenstein
Bahrein	Macedonia	Lituania
Bangladesh	Federación de Rusia	Luxemburgo
Barbados	Fiji	Madagascar
Belarús	Filipinas	Malasia
Bélgica	Finlandia	Malawi
Belice	Francia	Maldivas
Benin	Gabón	Mali
Bhután	Gambia	Malta
Bolivia	Georgia	Marruecos
Bosnia y Herzegovina	Ghana	Mauricio
Botswana	Granada	Mauritania
Brasil	Grecia	México
Bulgaria	Guatemala	Micronesia (Estados
Burkina Faso	Guinea	Federados de)
Burundi	Guinea-Bissau	Moldova
Cabo Verde	Guinea Ecuatorial	Mónaco
Camboya	Guyana	Mongolia
Camerún	Haití	Montenegro
Canadá	Honduras	Mozambique
Chile	Hungría	Myanmar
China	India	Namibia
Chipre	Indonesia	Nauru
Colombia	Irán (República Islámica del)	Nepal
Comunidad Europea	Irlanda	Nicaragua
Congo	Islandia	Níger
Costa Rica	Islas Cook	Nigeria
Côte d'Ivoire	Islas Salomón	Niue
Croacia	Israel	Noruega
Cuba	Italia	Nueva Zelandia
Dinamarca	Jamahiriya Árabe Libia	Omán
Djibouti	Jamaica	Países Bajos

Pakistán	República Dominicana	Swazilandia
Palau	República Unida de Tanzania	Tailandia
Panamá	Rumania	Togo
Papua Nueva Guinea	Rwanda	Trinidad y Tabago
Paraguay	Samoa	Túnez
Perú	San Vicente y las Granadinas	Turkmenistán
Polonia	Santa Lucía	Tuvalu
Portugal	Senegal	Ucrania
Qatar	Serbia	Uganda
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Seychelles	Uruguay
República Árabe Siria	Sierra Leona	Uzbekistán
República Checa	Singapur	Vanuatu
República de Corea	Sri Lanka	Venezuela (República Bolivariana de)
República Democrática del Congo	Sudáfrica	Viet Nam
República Democrática Popular Lao	Sudán	Yemen
	Suecia	Zambia
	Suiza	
	Suriname	

B. Estados observadores

Afganistán	Iraq	Somalia
Australia*	Kazajstán	Tayikistán
Brunei Darussalam	República Centroafricana	Timor-Leste
Chad	Saint Kitts y Nevis	Tonga
Comoras	Santa Sede	Turquía
Estados Unidos de América	Santo Tomé y Príncipe	Zimbabwe

* Indica los Estados que habían ratificado el Protocolo de Kyoto o se habían adherido a él en el momento de celebrarse la CP/RP 3 pero para los cuales el Protocolo todavía no había entrado en vigor

C. Entidades que han recibido una invitación permanente a participar como observadores en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea General y que mantienen misiones permanentes de observación en la Sede

Palestina

D. Órganos y programas de las Naciones Unidas

Comisión Económica para África
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 Comisión Económica para Europa
 Comisión Económica y Social para Asia Occidental
 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
 Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (Naciones Unidas)
 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 Fondo de Población de las Naciones Unidas
 Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
 Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Naciones Unidas
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Centro
de Derechos Humanos
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Universidad de las Naciones Unidas

E. Secretarías de convenios y convenciones

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y su Protocolo de Montreal
Convenio sobre la Diversidad Biológica
Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal

F. Organismos especializados e instituciones del sistema de las Naciones Unidas

Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional
Comisión Oceanográfica Intergubernamental
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Internacional
Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
Organización de Aviación Civil Internacional
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organización Internacional del Trabajo
Organización Marítima Internacional
Unión Internacional de Telecomunicaciones

G. Organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas

Organismo Internacional de Energía Atómica
Organización Mundial del Comercio

Anexo III

Lista de los representantes que formularon declaraciones en la Fase de alto nivel en relación con el tema 10 del programa de la Conferencia de las Partes y el tema 18 del programa de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

[ESPAÑOL/FRANCÉS/INGLÉS ÚNICAMENTE]

Afganistán

Sr. Dad Mohammad Baheer
Executive Director-General, National Environment Protection Agency

Albania

S. E. Sr. Lufter Xhuveli
Minister of Environment, Forests and Water Administration

Alemania

S. E. Sr. Sigmar Gabriel
Federal Minister for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety

Angola

S. E. Sr. Diekumpuna Sita José
Minister of Urban Affairs and Environment

Arabia Saudita

S. E. Sr. Ali Bin Ibrahim Al-Naimi
Minister of Petroleum and Mineral Resources

Argelia

S. E. Sr. Chérif Rahmani
Minister of Land Planning, Environment and Tourism

Argentina

Sr. Miguel E. Pellerano
Subsecretario de Ordenamiento Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Australia (*en nombre del Grupo de Convergencia*)

S. E. Sra. Penny Wong
Minister for Climate Change and Water

Austria

S. E. Sr. Josef Pröll
Minister of Agriculture, Forestry, Environment and Water Management

Bahamas

S. E. Sr. Earl Deveaux
Minister of Works and Utilities

Bangladesh

S. E. Sra. Ismat Jahan
Ambassador/Permanent Representative of the People's Republic of
Bangladesh to the United Nations in New York

Barbados

S. E. Sra. Elizabeth Thompson
Minister of Energy and the Environment

Belarús

Sr. Alexander Nikolaevitch Apatsky
First Deputy Minister of Natural Resources and Environmental Protection

Bélgica

S. E. Sra. Evelyne Huytebroeck
Minister for Environment and Energy

Belice

S. E. Sra. Lisa Shoman
Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade

Benin

S. E. Sra. Juliette Biao Koudenoukpo
Ministre de l'Environnement et de la Protection de la Nature

Bhután

S. E. Sr. Dasho Nado Rinchhen
Deputy Minister of Environment, National Environment Commission

Botswana

S. E. Sr. Onkokame Kitso Mokaila
Minister of Environment, Wildlife and Tourism

Brasil

S. E. Sr. Celso Amorim
Minister of External Relations

Brunei Darussalam

S. E. Sr. Pehin Dato HJ. Abdullah Bakar
Minister of Development

Burkina Faso

Sr. Alain Edouard Traore
Secrétaire Général du Ministère de l'Environnement et du Cadre de Vie

Cabo Verde

S. E. Sr. Antonio Monteiro Lima
Ambassador/Permanent Representative of Cape Verde to the United Nations in New York

Camboya

S. E. Sr. Mok Mareth
Senior Minister and Minister of Environment

Camerún

S. E. Sr. Hele Pierre
Ministre de l'Environnement et de la Protection de la Nature

Canadá

S. E. Sr. John Baird
Minister of the Environment

Chad

Sr. Sandjima Dounia
Secrétaire Général, Ministère de l'Environnement de la Qualité de Vie et des Parcs Nationaux

Chile

S. E. Sra. Ana Lya Uriarte
Ministra de Medio Ambiente

China

S. E. Sr. Xie Zenhua
Minister, Vice-Chairman, National Development and Reform Commission

Colombia

S. E. Sr. Juan Lozano Ramírez
Ministro de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Comunidad Europea

S. E. Sr. Stavros Dimas
Commissioner for the Environment

Congo

S. E. Sr. Andre Okombi-Salissa
Minister of Tourism and Environment

Croacia

Sra. Jasenka Nécak
Head of Sector for Atmosphere, Sea and Soil
Ministry of Environmental Protection, Physical Planning and Construction

Cuba

S. E. Sr. José Antonio Díaz Duque
Viceministro, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Dinamarca

S. E. Sra. Connie Hedegaard
Minister for Climate and Energy

Ecuador

S. E. Sr. Rodrigo Yepes Enríquez
Embajador del Ecuador ante la República de Indonesia

Egipto

S. E. Sr. Maged George Elias Ghattas
Minister of State for Environmental Affairs

El Salvador

S. E. Sr. Carlos José Guerrero Contreras
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Emiratos Árabes Unidos

S. E. Sr. Yousef Rashid Al Sharhan
Ambassador of the United Arab Emirates to the Republic of Indonesia

Eslovenia

S. E. Sr. Janez Podobnik
Minister of the Environment and Spatial Planning

España

S. E. Sra. Cristina Narbona Ruiz
Ministra de Medio Ambiente

Estados Unidos de América

S. E. Sra. Paula Dobriansky
Under Secretary of State for Democracy and Global Affairs

Estonia

S. E. Sr. Jaanus Tamkivi
Minister of the Environment

Federación de Rusia

S. E. Sr. Alexander Bedritsky
Head of the Russian Federal Service for Hydrometeorology and
Environmental Monitoring (Roshydromet)

Fiji

S. E. Sra. Lavinia Bernadette Rounds Ganilau
Minister for Tourism and Environment

Filipinas

S. E. Sr. José L. Atienza, Jr.
Secretary, Department of Environment and Natural Resources

Finlandia

S. E. Sr. Kimmo Kalevi Tiilikainen
Minister of the Environment

Francia

S. E. Sr. Jean-Louis Borloo
State Minister, Ministry for Ecology, Sustainable Development and Spatial Planning

Gabón

S. E. Sra. Georgette Koko
Deputy Prime Minister

Gambia

S. E. Sr. Momodou A. Cham
Secretary of State, Department of State for Forestry and the Environment

Georgia

Sra. Nona Karalashvili
Head, Sustainable Development Department
Ministry of Environment, Protection and Natural Resources

Ghana

S. E. Sr. Maxwell Kofi Jumah
Deputy Minister of Local Government, Rural Development and the Environment

Granada (*en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares*)

S. E. Sr. Angus Friday
Ambassador/Permanent Representative of Grenada to the United Nations in New York

Grecia

S. E. Sr. Stavros Kaloyannis
Deputy Minister for the Environment

Guatemala

S. E. Sr. Juan Mario Dary
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Guinea

S. E. Sr. Mahmoud Camara
Ministre de l'Agriculture, de l'Elevage, de l'Environnement, des Eaux et Forêts

Guyana

S. E. Sr. Robert M. Persaud
Minister of Agriculture

Honduras

S. E. Sra. Mayra Janeth Mejía del Cid
Ministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Hungría

S. E. Sr. Gábor Fodor
Minister of Environment and Water

India

S. E. Sr. Kapil Sibal
Minister of Science, Technology and Earth Sciences

Indonesia

S. E. Sr. Emil Salim
Special Envoy of the President of Indonesia
Member of the Presidential Advisory Council

Irán (República Islámica del)

S. E. Sra. Fatemeh Vaez Javadi
Vice-President and Head of the Department of Environment

Irlanda

S. E. Sr. John Gormley
Minister of the Environment, Heritage and Local Government

Islandia

S. E. Sra. Thorunn Sveinbjarnardottir
Minister for the Environment

Islas Cook

S. E. Sr. Kete Ioane
Minister for Environment

Islas Salomón

S. E. Sr. Collin Beck
Ambassador/Permanent Representative of the Solomon Islands to the United Nations in New York

Italia

S. E. Sr. Alfonso Pecoraro Scanio
Minister for Environment, Land and Sea

Jamahiriya Árabe Libia

S. E. Sr. Salaheddin M. El Bishari
Ambassador of the Libyan Arab Jamahiriya to the Republic of Indonesia

Jamaica

Sr. Aundré Franklin
Parliamentary Secretary, Ministry of Health and Environment

Japón

S. E. Sr. Ichiro Kamoshita
Minister of the Environment

Jordania

S. E. Sr. Faris Mohamad Al-Junaidi
Deputy Minister of Environment

Kazajstán

S. E. Sr. Nurlan A. Iskakov
Minister of Environmental Protection

Kiribati

S. E. Sr. Tetabo Nakara
Minister of Environment, Lands and Agricultural Development

Kuwait

Sr. Abbas Ali Naqi
Under-Secretary, Ministry of Oil

Lesotho

S. E. Sr. Monyane Moleleki
Minister of Natural Resources

Liberia

Sr. Ben Turtur Donnie
Executive Director, Environmental Protection Agency of Liberia

Lituania

S. E. Sr. Arunas Kundrotas
Minister of Environment

Luxemburgo

S. E. Sr. Lucien Lux
Minister of Environment

Madagascar

Sr. Rakotobe Tovondriaka
Secretary General, Ministry of Environment, Water, Forest and Tourism

Malasia

S. E. Sr. Dato' Seri Azmi Khalid
Minister of Natural Resources and Environment

Malawi

S. E. Sr. John Khumbo Chirwa
Minister of Lands and Natural Resources

Maldivas (*en nombre de los países menos adelantados*)

S. E. Sr. Ahmed Abdulla
Minister of Environment, Energy and Water

Mali

S. E. Sr. AG Alhassane Aghatam
Minister of Environment

Marruecos

Sr. Abdelhay Zerouali
Secretary of State for Water and Environment

Mauricio

S. E. Sr. Anil Kumar Bachoo
Minister of Environment and National Development Unit

Mauritania

S. E. Sra. Aicha Mint Sidi Bouna
Minister of Environment

México

S. E. Sr. Juan Elvira Quesada
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Micronesia (Estados Federados de)

Sr. Andrew Yatilman
Director, Office of Environment and Emergency Management

Mónaco

Sr. Patrick van Klaveren
Ministre conseiller/Délégué permanent auprès des organismes internationaux à caractère scientifique, environnemental et humanitaire

Mongolia

S. E. Sr. Baldan Enkhmandakh
Vice-Minister, Ministry of Nature and Environment

Mozambique

S. E. Sr. Luciano André de Castro
Minister of Coordination for Environmental Action

Namibia

S. E. Sr. Willem Konjore
Minister of Environment and Tourism

Nepal

Sr. Narayan Prasad Silwal
Secretary, Ministry of Environment, Science and Technology

Nicaragua

Sr. Lautaro Sandino Montes
Director de Organizaciones Multilaterales, Ministerio de Asuntos Exteriores

Níger

S. E. Sr. Mohamed Akotey
Minister of the Environment and the fight against Desertification

Nigeria (*en nombre del Grupo Africano*)

S. E. Sra. Halima Tayo Alao
Minister of Environment, Housing and Urban Development

Niue

Sr. Pokotoa Sipeli
Associate Minister, Niue Meteorological Service, Niue Climate Change Project

Noruega

S. E. Sr. Erik Solheim
Minister of the Environment and International Development

Nueva Zelandia

S. E. Sr. David Parker
Minister Responsible for Climate Change Issues

Países Bajos

S. E. Sra. Jacqueline Cramer
Minister of Housing, Spatial Planning and the Environment

Pakistán (*en nombre del Grupo de los 77 y China*)

S. E. Sr. Munir Akram
Ambassador/Permanent Representative of Pakistan to the United Nations in New York

Panamá

Sra. Ligia Castro de Doens
Administradora General de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá

Perú

Sr. Manuel Bernales
Presidente del Consejo Nacional del Ambiente

Polonia

S. E. Sr. Maciej Nowicki
Minister of the Environment

Portugal (*en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros*)

S. E. Sr. Francisco Nunes Correia
Minister for the Environment, Spatial Planning and Regional Development

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

S. E. Sr. Hilary Benn
Secretary of State, Department for Environment, Food and Rural Affairs

República de Corea

S. E. Sr. Kyoo-Yong Lee
Minister of Environment

República Democrática del Congo

S. E. Sr. José Endundo Bononge
Minister of Environment

República Dominicana

S. E. Sr. Omar Ramírez Tejada
Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

República Unida de Tanzania

S. E. Sr. Mark James Mwandosya
Minister of State for Environment, Vice-President's Office

Rumania

S. E. Sr. Silviu Stoica
Secretary of State, Ministry of Environment and Sustainable Development

Rwanda

S. E. Sra. Patricia Hjabakiga
Minister of State in charge of Lands and Environment

Samoa

S. E. Sr. Aliioaiga Feturi Elisaia
Ambassador/Permanent Representative of Samoa to the United Nations in New York

Senegal

S. E. M. Djibo Leyti Ka
Ministre d'Etat, Ministère de l'Environnement, de la Protection de la Nature,
des Bassins de Rétention et des Lacs Artificiels

Serbia

S. E. Sr. Sasa Dragin
Minister of Environmental Protection

Seychelles

S. E. Sr. Joel Morgan

Minister of Environment, Natural Resources and Transport

Sri Lanka

Sr. Udaya Prabath Gammanpila

Chairman, Central Environmental Authority, Ministry of Environment and Natural Resources

Sudáfrica

S. E. Sr. Marthinus van Schalkwyk

Minister of Environment and Tourism

Sudán

S. E. Sr. Sulieman Mohamed Mustafa

Ambassador of Sudan to the Republic of Indonesia

Suecia

S. E. Sr. Andreas Carlgren

Minister of the Environment

Suiza

S. E. Sr. Moritz Leuenberger

Minister for the Environment, Transport, Energy and Communication

Suriname

S. E. Sra. Angelic Alihusain-del Castilho

Ambassador of the Republic of Suriname to the Republic of Indonesia

Tailandia

S. E. Sr. Yongyuth Yuthavong

Minister of Natural Resources and Environment

Timor-Leste

S. E. Sr. José Luis Guterres

Deputy Prime Minister

Tonga

S. E. Lord Tuita

Minister for Lands, Survey, Natural Resources and Environment

Túnez

S. E. Sr. Nadhir Hamada

Ministre de l'Environnement et du Développement Durable

Turquía

Sr. Hasan Z. Sarikaya

Undersecretary, Ministry of Environment and Forestry

Tuvalu

S. E. Sr. Tavau Teii

Deputy Prime Minister and Minister for Natural Resources and Environment

Ucrania

Sr. Vitaliy Nakhlyupin
Head of the National Environmental Investment Agency

Uganda

S. E. Sra. Maria Mutagamba
Minister of Water and Environment

Uruguay

Sr. Gerardo Ariel Rusiñol
Director de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

Venezuela (República Bolivariana de)

S. E. Sra. María Jacqueline Mendoza
Embajadora, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Viet Nam

S. E. Sr. Khoi Nguyen Pham
Minister of Natural Resources and Environment

Yemen

S. E. Sr. Abdul-Rahman F. Al-Eryani
Minister of Water and the Environment

Zambia

S. E. Sr. Michael L. Kaingu
Minister of Tourism, Environment and Natural Resources

Zimbabwe

Sra. Margaret Sangarwe
Permanent Secretary, Ministry of Environment and Tourism

Anexo IV

Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2008-2012

- Primer período de reunión de 2008: 2 a 13 de junio
- Segundo período de reunión de 2008: 1º a 12 de diciembre
- Primer período de reunión de 2009: 1º a 12 de junio
- Segundo período de reunión de 2009: 30 de noviembre a 11 de diciembre
- Primer período de reunión de 2010: 31 de mayo a 11 de junio
- Segundo período de reunión de 2010: 8 a 19 de noviembre
- Primer período de reunión de 2011: 6 a 17 de junio
- Segundo período de reunión de 2011: 28 de noviembre a 9 de diciembre
- Primer período de reunión de 2012: 14 a 25 de mayo
- Segundo período de reunión de 2012: 26 de noviembre a 7 de diciembre

Anexo V

**Documentos de que dispuso la Conferencia de las Partes en
calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
en su tercer período de sesiones**

FCCC/KP/CMP/2007/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/CMP/2007/2	Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto: aplicación de la decisión 9/CMP.2. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2007/3 (partes I y II)	Informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2007/4 (partes I y II)	Informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2007/5	Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría
FCCC/KP/CMP/2007/6	Informe anual del Comité de Cumplimiento a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
FCCC/KP/CMP/2007/7	Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor. Nota de la secretaría
FCCC/CP/2007/5- FCCC/KP/CMP/2007/8	Informe sobre las credenciales. Informe de la Mesa
FCCC/KP/CMP/2007/INF.1	Synthesis of submissions on the scope and content of the second review under Article 9 of the Kyoto Protocol and the preparations required for conducting the review. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2007/INF.2	Workshop on the proposal of the Russian Federation to develop appropriate procedures for the approval of voluntary commitments. Report by the Chair of the Workshop
FCCC/KP/CMP/2007/MISC.1 y Add.1 y 2	Scope and content of the second review under Article 9 of the Kyoto Protocol and the preparations required for conducting the review. Submissions from Parties
FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2 y Add.1 y 2	Views on the proposal by the Russian Federation for the development of appropriate procedures to enable Parties to the Kyoto Protocol to adopt voluntary commitments. Submissions from Parties and a Party/observer State
FCCC/CP/2007/MISC.2- FCCC/KP/CMP/2007/MISC.3	International blueprint on adaptation. Submission from Tuvalu

FCCC/KP/CMP/2007/L.1	Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones
FCCC/CP/2007/L.1/Add.1- FCCC/KP/CMP/2007/L.1/Add.1	Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones. Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones
FCCC/KP/CMP/2007/L.2	Orientación sobre la aplicación del artículo 6 del Protocolo de Kyoto. Propuesta de la Presidencia
FCCC/KP/CMP/2007/L.3	Nueva orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio. Propuesta del Presidente
FCCC/KP/CMP/2007/L.4	Informe del Comité de Cumplimiento. Propuesta del Presidente
FCCC/KP/CMP/2007/L.5	Conclusiones sobre la propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor. Propuesta del Presidente
FCCC/KP/CMP/2007/L.6	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por el Presidente
FCCC/CP/2007/L.6- FCCC/KP/CMP/2007/L.7	Agradecimiento al Gobierno de la República de Indonesia y a la población de la provincia de Bali. Proyecto de resolución presentado por la República de Polonia
FCCC/KP/CMP/2007/L.8	Examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9. Propuesta del Presidente
FCCC/KP/CMP/2007/L.9	Conclusiones acerca del informe del Presidente sobre las consultas relativas a la propuesta de la Federación de Rusia. Propuesta del Presidente
FCCC/SBSTA/2007/4	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBSTA/2007/L.11	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 27º período de sesiones
FCCC/SBSTA/2007/L.18/Add.1	Repercusiones de la posible modificación del límite para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición
FCCC/SBSTA/2007/L.21/Add.1	Orientación sobre las buenas prácticas en relación con las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en los párrafos 3 y 4 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

FCCC/SBI/2007/15 y Corr.1 y Add.1/Corr.1	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 26º período de sesiones, celebrado en Bonn del 7 al 18 de mayo de 2007
FCCC/SBI/2007/L.19	Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 27º período de sesiones
FCCC/SBI/2007/L.20	Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2007/L.21	Informe del administrador del diario internacional de las transacciones de conformidad con el Protocolo de Kyoto. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/SBI/2007/L.23/Add.1	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia. Adición
FCCC/SBI/2007/L.30	Fondo de Adaptación. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/KP/AWG/2007/2	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones, celebrado en Bonn del 14 al 18 de mayo de 2007
FCCC/KP/AWG/2007/4	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su cuarto período de sesiones, celebrada en Viena del 27 al 31 de agosto de 2007
FCCC/KP/AWG/2007/L.5	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre la segunda parte de su cuarto período de sesiones
